

29, 34



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**ARAGON U. N. A. M.**

**ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DE LA DENSIDAD DE  
POBLACION COMO FACTOR CRIMINOGENO**

**TESIS PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A :**

**MA. DE LOURDES CAUDILLO MARQUEZ**

**MEXICO, D. F.**

**1988**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DE LA DENSIDAD DE POBLACION COMO FACTOR CRIMINOGENO

	Pag.
INTRODUCCION. . . . .	III
<b>CAPITULO PRIMERO. Enfoque Histórico del Crecimiento de la Densidad de Población.</b>	
A).- Antigüedad. . . . .	1
B).- Edad Media. . . . .	7
C).- Edad Moderna. . . . .	10
<b>CAPITULO SEGUNDO. Fenomenos Sociales que Agravan la Den- sidad de Población.</b>	
A).- Pobreza. . . . .	17
B).- Crisis de los Valores Tradicionales. . . . .	21
C).- Deshumanización. . . . .	24
D).- Desintegración de la Familia. . . . .	25
<b>CAPITULO TERCERO. La Densidad de Población como Generad<u>o</u> ra de Conductas Antisociales.</b>	
A).- Prostitución. . . . .	31
B).- Mendicidad. . . . .	39
C).- Farmacodependencia. . . . .	44
D).- Alcoholismo. . . . .	52
<b>CAPITULO CUARTO. Densidad de Población, Conductas Delic- tivas y sus Implicaciones en el Derecho Penal Mexicano.</b>	
A).- Prostitución - Lenocinio, Del Peligro del Contagio. . .	61
B).- Mendicidad - Malvivencia. . . . .	68
C).- Farmacodependencia - Tenencia de Estupefacientes y Psi- cotrópicos. . . . .	75

	Pag.
D).- Alcoholismo - Agente Condicionador de Conductas Delictivas. . . . .	82
CONCLUSIONES. . . . .	88
BIBLIOGRAFIA. . . . .	91

I N T R O D U C C I O N

Aproximadamente en el año de 1876, aparece en Alemania un libro titulado "El Hombre Delincuente" escrito por Cesar Lombroso, persona que le inquietaba encontrar y conocer los motivos y las causas por las que el hombre realizaba conductas delictivas, quien argumentó que influye en el individuo sus rasgos personales como era la anatomía de su cráneo, su tipo de mirada, etc., clasificando a los delinquentes en natos, denominando a esta materia Antropología Criminal.

Como fue pasando el tiempo se empezó a incrementar el número de profesionistas que les apasionó este tema creándose la Sociología Criminal y la Criminología, incursionando en la primera Enrico Ferri, quien clasificó a los delinquentes en natos, habituales, ocasionales, pasionales y locos y con los resultados que obtuvieron de sus investigaciones clasificaron las causas que originan que los hombres cometan delitos en Factores Endógenos y Exógenos, siendo de la primera: causas somáticas, psíquicas y combinadas y en la segunda: físicas, familiares y sociales. En esta última clasificación se encuentra entre las físicas el calor, humedad, latitud, etc.; en el familiar su organización, economía, número de sus componentes, etc.; con respecto a los sociales están las amistades, densidad de población, organización social, etc. A todas y -- cada una de las causas antes indicadas se les conoce con el nombre de Factores Criminógenos.

En este trabajo se va a tocar el tema de la Densidad de Población como un Factor Criminógeno siendo éste un fenómeno que puede ser controlado por la mano del hombre ya que éste mismo es el que le da origen y vida. Veremos como el crecimiento desproporcional de la población en un determinado lugar tiende a crear inquietud en el individuo por el roce constante de uno y otro, por la carencia de no poder disfrutar de los servicios públicos como es: agua, luz, drenaje, escuelas, etc., el de contar con una vivienda adecuada, obtener trabajo en el cual su remuneración sea suficiente para satisfacer las necesidades de la familia como son el vestido, alimentación, educación escolar, etc., por

lo que el padre se ausenta todo el día y al tener éste bajos ingresos económicos, les afecta en su condición de vida por eso la mujer se ve obligada a buscar empleo, dejando solos, la mayor parte del día, a sus hijos y en ocasiones éstos también salen a la calle a buscar trabajo ya sea vendiendo chicles, mendigando, etc., provocando desequilibrio en la formación de los hijos, en otros casos no pueden obtener trabajo, ni cuentan con una casa en la cual puedan vivir por lo que se ven en la necesidad de andar en forma errante por la ciudad viviendo de la limosna y volviéndose socios de las drogas, del alcohol, de la prostitución, para posteriormente llegar a ser miembros de los individuos denominados delincuentes.

Con la constante migración que se sufre, existe una gran variedad de patrones culturales diferentes, llevándose a cabo una mezcla entre ellos por lo que los valores tradicionales, tanto en el aspecto social, religioso, empiezan a cambiar y el individuo se vuelve cada día más solitario, personalista al no encontrar entre sus semejantes igualdad de criterios, perdiéndose por esta razón la cooperación colectiva y no habiendo una cohesión uniforme, por lo que presenta un comportamiento agresivo importándole únicamente su persona y tratando de obtener provecho sobre los demás dándose una gran crisis de los fenómenos sociales, como es la deshumanización y los valores tradicionales que cada vez van en decadencia y creciendo este problema, así como la familia, empieza a sufrir transformaciones por su desintegración, dando por resultado que sus integrantes se dispersen.

En el aspecto jurídico, las Leyes y Reglamentos pierden fuerza coercitiva ya que en la mayoría de los casos éstas no se aplican y las conductas antisociales van en aumento, por consiguiente las delictivas también.

Al incrementarse las conductas antisociales, en especial la farmacodependencia el gobierno ha creado Instituciones especiales para la rehabilitación de los sujetos que consumen las drogas y orientación a los familiares de éstos, existen también Leyes para regular el crecimiento de la población, su distribución, etc.; Reglamento para el control, distribución, propaganda, del alcohol, más sin embargo todos los planes gubernamentales para disminuir la proble

mática que ocasiona el crecimiento demográfico en forma desordenada no han dado resultados óptimos, por lo que los problemas sociales cada día son más y -- más no dándose abasto las Dependencias del gobierno para satisfacer todas las necesidades que se le requieren tanto en el aspecto social, cultural, de justicia, educativo, laboral, etc.

## C A P I T U L O P R I M E R O .

### I.- ENFOQUE HISTORICO DEL CRECIMIENTO DE LA DENSIDAD DE POBLACION.

A).- ANTIGUEDAD.

B).- EDAD MEDIA.

C).- EDAD MODERNA.



## ENFOQUE HISTORICO DE LA DENSIDAD DE POBLACION.

### A).- ANTIGUEDAD.

Al menos durante 500,000 o quizás incluso durante un millón de años el hombre careció de una morada fija, sin embargo, los pueblos de la antigua Edad de Piedra no eran inquietos vagabundos que iban de un lugar a otro. Posiblemente, el nomadismo no se desarrolló hasta la domesticación de los animales y la necesidad de grandes terrenos de pastoreo. Como algunos de los otros primates, el hombre primitivo pudo vagar una área limitada mientras el excedente de la población iba a otros lugares en busca de alimento. Privado de un albergue el hombre aprendió primero a vivir en cavernas y luego en hoyos que abre con herramientas, pero estos hombres de las cavernas desaparecieron por completo.

En el periodo más antiguo, el hombre se limitaba a recoger su alimento. El suministro limitado de alimento silvestre sólo permitía que en grandes áreas existiese un pequeño número de personas, incluso hoy, los grupos más primitivos viven en pequeñas unidades en el moderno sentido.

Como los animales, los hombres deambulaban en grandes manadas, eran nómadas y raramente permanecían mucho tiempo en un mismo lugar, viajaban sin destino determinado, este tipo de vida no era propicio para la formación de grandes masas de población.

La situación en la antigua Edad de Piedra cambia poco después que el hombre aprendió a cazar, sólo en circunstancias auspiciosas era posible una vida más sedentaria, y las primeras agrupaciones semejantes a poblaciones surgieron en lugares dispersos donde la gente vivía más de la pesca que de la caza, así como de la recolección de granos silvestres, raíces, etc. Este número estaba limitado a la provisión de alimentos ofrecidos por la propia naturaleza y en realidad, parece haber sido muy corta

Nels Anderson manifiesta que: "aprender a vivir en colectividad ha sido un proceso lento, en particular en la Antigüedad"<sup>1</sup>.

La sociedad primitiva está típicamente formada de un número pequeño - de personas reunidas en grupos homogéneos y autosuficientes cuyas energías están total o casi totalmente absorbidas por la búsqueda de alimentos, bajo estas condiciones, el excedente alimenticio es pequeño o inexistente, su producción depende de la energía humana y no de la animal o ecológica<sup>2</sup>. En sus recorridos encontraban regiones ricas en alimentos naturales, con abundante caza, ríos o lagos propios para la pesca, en donde intentaron hacer vida sedentaria. Al principio empezaron a volver periódicamente a estos sitios favorables, luego pensaron que era más cómodo dejar ahí mujeres y niños y salir a cazar en grupo para volver luego a ese lugar permanente.

El sociólogo Egon Ernest Bergel nos dice: "la antigua Edad de Piedra terminó cuando el hombre aprendió a domesticar las plantas. Una vez que el hombre adoptó la agricultura, tuvo que quedarse cerca de sus campos"<sup>3</sup>. Lo anterior dió como resultado mayores cultivos, más alimentos y el crecimiento de la población.

El enriquecimiento de la dieta de los agricultores fue, posteriormente: la cebada, el trigo y otras frutas las cuales eran naturales y fáciles de conservar y transportar. Estas plantaciones permiten que sus propietarios se apeguen a la tierra de una manera más firme es el caso de los campos de trigo o de cebada. El poseedor de un huerto se encuentra tan profundamente arraigado al suelo, como sus propios árboles.

En realidad, en la Era Neolítica hallamos en todas partes huellas de poblados humanos permanentes. Las civilizaciones aldeanas comenzaron en

<sup>1</sup> Sociología de la Comunidad Urbana, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1975. p.70

<sup>2</sup> La Ciudad, su Origen, Crecimiento e Impacto en el Hombre, Editorial H. Blume, Madrid 1979. p.3

<sup>3</sup> Ernest Bergel, Egon. Sociología Urbana. Editorial Bibliografía Argentina, Buenos Aires 1959. p.152

la nueva Edad de Piedra, siendo ésta una Comunidad de Campesinos que cultivaban la misma área. Inicialmente estos pueblos eran pequeños ya que - la escasa productividad de la agricultura primitiva permitía que sólo unos pocos se mantuvieran en áreas relativamente grandes de tierra cultivada.

Con el paso del tiempo, el hombre comenzó a sembrar, a cultivar y a - mejorar por selección algunas yerbas, raíces y arbustos comestibles, también se convierte en ganadero, logrando domesticar a ciertas especies de animales considerándose esto la primera revolución que transforma la economía humana dándole al hombre el control sobre su propio abastecimiento.

Para que fuera posible el incremento de la provisión de alimentos, só lo se necesitó sembrar más semillas, cultivando mayor extensión de tierras.

Para los cazadores, los niños representan una carga. Tienen que ser alimentados por muchos años, antes de que puedan empezar a contribuir efectivamente al sustento de la familia. En cambio, desde su infancia, los - hijos de los agricultores pueden ayudar a desyerbar los campos, y a esparcir a los pájaros y otros animales destructores. Si hay ovejas o vacas, los muchachos o muchachas pueden atenderlos por lo que los niños se hacen económicamente útiles. A priori, la posibilidad de que la nueva economía trajera aparejado un incremento de la población es muy elevado.

Con todos estos alimentos disponibles en todo momento y en cualquier temporada del año, la vida era mucho más cómoda, sin depender de la necesidad de ser nómadas, los hombres se reunieron en grupos bastantes numerosos fundándose los primeros poblados permanentes. Aquella gente no vivía ya al día, trabajaba la tierra y producía alimentos suficientes para largos periodos. Almacenaba la comida en grandes jarros y canastos para consumirlos en el invierno o en épocas de mal tiempo secando los alimentos para -- que se conservaran mejor, esto nos indica que en donde el hombre empezó a organizarse fue en sus alimentos para poder aprovecharlos plenamente.

En la medida en la cual se hicieron más ambiciosos los trabajos reproductivos de una comunidad, debe de haber aumentado los alimentos excedentes siendo esta acumulación una condición previa para el crecimiento de la población como sucedió en Norteamérica en donde el cultivo del Maíz contribuyó a la creación de las ciudades en virtud de ser un producto excelente para su almacenamiento, con un esfuerzo relativamente pequeño, por consiguiente, la acumulación de alimentos es un factor importante para el crecimiento de la humanidad.

Con el transcurso del tiempo y al observar el comportamiento de la naturaleza y de los animales, el hombre aprende también a utilizar la fuerza del toro y la del viento, en consecuencia inventa el arado, el carro de ruedas y el bote de vela, asimismo descubre los cambios químicos que sufren los metales, consistiendo ésta en que al fundir el cobre con el estaño obtienen bronce, elemento más resistente para el trabajo que los anteriores, obteniéndose posteriormente el hierro con el cual fabrican sus nuevas armas y herramientas, las cuales ayudaron para que el hombre abriera al cultivo intensas zonas de tierra que hasta entonces no habían sido posible habitarlas, trayendo ésto como resultado un gran aumento de la población, incrementándose éste también con las invasiones, ya que los conquistadores se establecían en los territorios vencidos, convirtiendo a estos habitantes en sus siervos, sucediendo lo anterior entre los años 6000 a 3000 A.C.<sup>4</sup>

Ahora bien, estos asentamientos humanos se dieron cerca de las regiones donde abundaba el agua y que los hombres hallaron beneficioso concentrarse en dichos lugares puesto que eran excelentes sitios para llevar a cabo la producción alimenticia, por lo que empezó el lento proceso de evolución que llevaría al hombre a convertirse en la sociedad más compleja, - pasando por las aldeas a las ciudades.

Al respecto Nels Anderson nos dice: "La transición de buena parte del

---

<sup>4</sup>Childre, Vere Gordon, Los Orígenes de la Civilización. 2ed. México, Fondo de Cultura Económica 1967. p.131

mundo de los campamentos nómadas a otros asentamientos menores y por último a las ciudades fue notablemente rápido. El campamento de cazadores había prevalecido todo a lo largo de la historia humana, pero en sólo unos - cuantos miles de años emerge una forma totalmente nueva: la ciudad, estas primeras ciudades tuvieron su origen en la edad de los metales hace unos - 5,500 años; pero la urbanización en gran escala se inicia sólo hace 100"<sup>5</sup>.

La aparición de las ciudades fue un paso importante en la evolución social. Las ciudades surgieron siendo pocas y frágiles durante miles de --- años, después de aparecer una ciudad, por lo general la civilización que había hecho surgir un grupo determinado de ciudades moría con ellos y la - región volvía a su estado primitivo, habitado apenas por algunos agricultores y unas cuantas tribus nómadas.

En la Obra "La Ciudad, su Origen, Crecimiento e Impacto en el Hombre", se establece que "para que surgieran éstas hacía falta dos factores, además de programas tecnológicos que permitieran superar el nivel de la sociedad primitiva. Uno de ellos era la existencia de un tipo de organización social particular por medio del cual pudieren recogerse, almacenarse y -- distribuirse el excedente agrícola producido por el avance técnico. Lo -- mismo aparte podía también organizar la fuerza de trabajo necesario para la construcción en gran escala, fuese este de edificios políticos, murallas, fortificaciones o sistemas de riego. Una organización social así requería la existencia de un grupo de especialistas profesionales dirigidos por una élite gobernante, este último aunque numéricamente pequeño, debe poseer el suficiente poder político reforzado por una ideología, generalmente de carácter religioso, para asegurar la entrega periódica, por parte del campesinado, de una parte importante de la producción agrícola con destino a la manutención de los habitantes de la ciudad. El segundo - factor requerido era un medio ambiente geográfico favorable, en el que hubiese no sólo suelo fértil para los campesinos, sino también un suministro de agua adecuada tanto para las necesidades de la agricultura, como para - los de consumo urbano"<sup>6</sup>. Viendo la historia nos damos cuenta de que estas

<sup>5</sup>Op.Cit. p.18.

<sup>6</sup>Idem. p.18

condiciones se dieron en los valles de las zonas templadas y fueron precisamente en esos lugares donde aparecieron las primeras ciudades del mundo. Siendo estas regiones las del Valle del Río Tigris y del Éufrates dándosele el nombre de Mesopotamia.

El Valle del Nilo se llena rápidamente con una cadena de poblaciones campesinas florecientes ya que constituían una encrucijada que había facilitado el rápido contacto entre las gentes de culturas muy distintas, produciéndose una mezcla de oficios y técnicas, tanto extrañas como indígenas, que debe sin duda alguna, haber contribuido a los asentamientos humanos en dicha región y con el paso del tiempo estos asentamientos rurales al principio, se convierten en ciudades.

Posteriormente se fue especializando el trabajo, apareciendo los oficios y haciéndose más complejo con el paso del tiempo. Desde sus comienzos la ciudad ha sido el puente principal de invasiones técnicas por la característica de residencia permanente de los trabajadores especializados<sup>7</sup>, dándose por consiguiente continuos progresos técnicos. los cuales posibilitaron la expansión de las ciudades.

La transformación debió de estar acompañada por el crecimiento de la población. Las nuevas ciudades ocuparon más terreno al tener capacidad para una población más densa que los poblados agrícolas absorbidos por el crecimiento de la ciudad. La transformación de la producción autosuficiente de alimentos a una economía basada en la manufactura especializada y en el comercio interior promovió, en consecuencia, un notable crecimiento de la población.

Por todo lo antes mencionado se puede decir que el desarrollo de la civilización, comprende la acumulación de riqueza, el mejoramiento de la habilidad técnica, la creciente especialización del trabajo, así como la función de proveedor de materias primas y esto trajo el incremento de la población, facilitando su multiplicación.

---

<sup>7</sup>La ciudad, su origen... Op. Cit. p.22

B).- EDAD MEDIA.

Al terminar el mundo antiguo y empezar lo que se llama Edad Media, la historia se ocupa de casi todos los países que colindan con el Mediterráneo, el Mar Negro, el Golfo Pérsico y grandes extensiones del Océano Indico, pero más lejos existían las civilizaciones de China y el Lejano Oriente que databan de largo tiempo, y los de América desde México hasta el Perú, que estaban adelantadísimos, aunque aún no se había descubierto el Nuevo Mundo, tomando lentamente la civilización posesión de la tierra.

La historia de los " Mil Años ", que se llama ahora la Edad Media, dista de ser sencilla. Durante esa época, sobre todo en su primera parte, la gente viajaba mucho, buscando mejores lugares donde establecerse por lo que los viajeros se entremezclaban.

Lo que sucedió, en realidad, fue que muchos bárbaros habían asimilado las costumbres civilizadas. En los cuatro mil años abarcados por la historia antigua, diversos pueblos surgieron a la luz al aprender a leer y escribir y dejan así un testimonio de sus actos. Todo esto, desde luego ocurrió muy lentamente, ya que se necesitó mucho tiempo para construir una civilización; pero poco a poco se propagó la luz de la cultura de un país a otro, y el mundo de la historia se agrandó.

En esta época avanzan olas de seres humanos, buscando un lugar donde sus hijos puedan crecer más fuertes, donde la tribu encuentre condiciones más propicias para su desarrollo tanto en el aspecto social como económico, para poder así establecerse pacíficamente en determinada zona en la que en ocasiones ya estaba ocupada por otro grupo de individuos con quienes posteriormente se unirían para convertirse en un sólo pueblo.

En esta forma, los hombres formaron pueblos poderosos y finalmente las naciones que se conocen hoy.

Entre los años 300 y 1300, este movimiento se acentúa, por lo que a principios de la Edad Media, en Europa habían 6 o 7 ciudades que tenían una población de unos 100,000 habitantes, duplicándose esta cantidad un siglo después, por lo que fue necesario para la mejor comunicación entre las ciudades la construcción de caminos, facilitando esto la ampliación de su autoridad.

A partir del año 1097, fecha en que se dá la primera cruzada, empiezan a unirse los hombres, ya que este movimiento trae consigo emigraciones e invasiones y un choque de culturas en las que se propagan las nuevas ideas, las cuales quebrantan la rigidez de las sociedades establecidas. Con este fenómeno, las ciudades tienen la necesidad de desarrollar métodos efectivos para organizar y manejar grandes grupos de gentes, por lo que se tuvieron que crear leyes y reglamentos administrativos, asimismo se lleva a cabo la división de clases como nos lo señala Egon Ernest Bergel: " En la época medieval, las ciudades tenían un sistema de estratificación que difería grandemente de las estructuras sociales actuales. La clase superior era una Aristocracia urbanizada, el segundo estrato era el de los mercaderes, luego venían los artesanos, los jornaleros y en última escala social estaban los criados, vendedores ambulantes y mendigos".<sup>8</sup> En esta época la clase alta vivía en medio del lujo, la clase media con modestia y los pobres con miseria y en la suciedad, siendo ésta el 70 u 80% de la población urbana.

Al ir creciendo la población se fue dando el amontonamiento de los habitantes de la ciudad principalmente de los pobres creándose con esto barrios míseros, con viviendas inferiores, causando cantidad de muertes por contagio<sup>9</sup> por lo que se consideraba como trampas mortales a las ciudades puesto que había un índice muy elevado de fallecimientos, era lugar propicio para que se dieran las epidemias por el roce que había entre la gente, influyendo también la forma de construcción de la ciudad en la cual había poca luz, un ejemplo de esto fue la Epidemia que azotó a Italia en el año de 1348 como

<sup>8</sup> Op. Cit. pp.35 a 38

<sup>9</sup> Idem. p.415



nos lo señala la obra de La Ciudad, su Origen, Crecimiento e Impacto en el Hombre<sup>10</sup> llamada la Pandemia, estas epidemias se propagaban rápidamente con motivo de la falta de medidas higiénicas adecuadas, a pesar de tantas muertes la población siguió creciendo y por consiguiente aparecieron más ciudades, pero el fenómeno social que contribuyó al crecimiento espectacular de la población fue la Revolución Industrial.

En la Epoca Medieval ya se empiezan a registrar disturbios de la población, una de las causas fueron las epidemias en donde la gente tenía actos de violencia y se llevaban a cabo crímenes, saqueos y el pillaje, asimismo, empiezan a agravarse y a crecer las figuras antisociales, como es la mendicidad, la prostitución y el alcoholismo a consecuencia del exceso de la población en un determinado lugar, conociendo el individuo lo que es la pobreza y como va pasando el tiempo la situación se vuelve más crítica y van apareciendo más problemas sociales.

---

<sup>10</sup> La Ciudad, su Origen, ... Op.Cit. p.118

C).- EDAD MODERNA.

A mediados del siglo XV, es cuando empieza la Ciudad Moderna, en estas fechas existían pocas ciudades importantes, pero en el siglo XVIII se empiezan a tener ciudades con más de 1'000,000 de habitantes, así como el número de ciudades se incrementa a 22 ya que en la Edad Media apenas se contaba con unas 14, las cuales tenían aproximadamente 100,000 habitantes cada una.

El acontecimiento trascendental para el crecimiento de la población, como nunca antes se había registrado, con las dimensiones que presentó en la historia fue la Revolución Industrial ya que este movimiento afectó a 3 sectores industriales que fue el textil, el metalúrgico y el energético.

Como en los centros industriales se necesitaba mano de obra, comenzaron los grandes desplazamientos de las poblaciones con el éxodo de la gente del campo a las ciudades concentrándose estos grupos humanos en puntos determinados, aumentando el volumen y la densidad de la población.

Como se dijo, el éxodo se orientó hacia las ciudades, pero no a cualquier tipo de ciudad, sino a las más populosas, como se tiene registrado en las estadísticas. Un ejemplo fue la Gran Bretaña, la cual tenía 4'160,221 habitantes en 1570; 5'773,646 en 1670 y 6'517,035 en 1750 pero con la Revolución Industrial, el incremento es dramático obteniéndose 16'345,646 habitantes en 1801 y 27'533,755 en 1851<sup>11</sup>.

En esa época las ciudades se volvieron malolientes, oscuras por tanto humo que producían las fábricas, no habiendo suficientes alcantarillas por lo que el lugar se volvió fangoso, agravándose más la situación por el flujo de sujetos que llegaban a instalarse a ésta. Al respecto el Sociólogo Gabriel Alomar nos indica: " El primer efecto desastroso de la Revolución Industrial fue la promiscuidad antiestética, desagradable y homicida de industrias y viviendas".<sup>12</sup> Este último punto fue debido a la gran demanda de vi-

<sup>11</sup> V. Gordon. Op. Cit. p.23

<sup>12</sup> Sociología Urbanística. Biblioteca de Ciencias Sociales, Madrid, Aguilar 1961. p. 111

viendas, las cuales empezaron a construir apresuradamente en forma de vecindades, feas, malas e insanas ya que no contaban con los suficientes servicios de higiene creándose por consiguiente grandes áreas de barrios míseros.

Como fue pasando el tiempo, aparecieron progresos tecnológicos, los cuales permitieron utilizar nuevas fuentes de energía, obteniendo la población la prestación de servicios adecuados como el mejoramiento del drenaje, agua entubada, iluminación en las calles, educación escolar, etc.

En el aspecto de bienestar de la salubridad, los hallazgos de la mendicidad contribuyeron enormemente para la explosión demográfica ya que mientras la natalidad registraba números elevados, la mortalidad iba descendiendo rápidamente.

Mientras tanto en el Continente Americano se sufrían los estragos que ocasionó el descubrimiento de América en especial en la República Mexicana, en virtud de que los ciudadanos estaban bajo el yugo del dominio español en donde se empezaban a manifestar el descontento de éstos por la precaria vida que llevaban y es a principios del siglo XIX, cuando se inicia el primer movimiento revolucionario con el objetivo de lograr la Independencia del país y así obtener la categoría de pueblo libre y soberano.

Posteriormente en el año de 1910, estalló la Revolución Mexicana en virtud de que la vida de los campesinos era muy difícil ya que la distribución de la tierra era pésima, la tecnología en la agricultura estaba atrasada, no se abrían nuevas tierras de cultivo, etc., en cambio en la industria las Leyes de Reforma y la Constitución del 57 favorecían su desarrollo resultando este debido a que en ese tiempo habían llegado a nuestro país los avances que se obtuvieron con la Revolución Industrial.

En el gobierno de Lázaro Cárdenas, la industria presenta un gran crecimiento ya que éste permite la importación de maquinaria y la inversión extranjera para modernizar la industria nacional, lo que trae como resultado

nuevas fuentes de empleo y un progreso económico de los obreros, en cambio los campesinos no disfrutaron de éste progreso económico sino todo lo contrario.

Lo anterior provoca que los ejidatarios abandonen sus tierras y emigran a la ciudad en busca de trabajo en la industria ya que en los años de 1945 a 1955 la ciudad ofrece empleo y una vida más cómoda, por consiguiente crecen las ciudades y empiezan a registrar incrementos excesivos de la población, lo que ocasiona riesgos, ya que las ciudades no están estructuralmente preparadas para recibir el aumento desmesurado de la población, volviéndose ésta problemática. Arturo Monzon Estrada nos indica: "... este crecimiento tiende a crear desorganización, haciendo insuficientes las instituciones establecidas y provocando todos los trastornos de las invasiones"<sup>13</sup>.

Situación que se presenta en el Distrito Federal, ya que la ciudad no está preparada para recibir y albergar el exceso de población, puesto que su crecimiento es más rápido que los servicios que el gobierno ofrece a sus habitantes, así como las instituciones no son suficientes para atender el número tan elevado de demandas de servicios que se le requiere por lo que con el paso del tiempo no se da abasto para ofrecer el bienestar de los ciudadanos.

Con el aumento de la población se crearon grandes núcleos de individuos no adecuadamente socializados o sea que no están debidamente ubicados en las estructuras sociales, culturales, políticas, etc., y que por ésta --marginación, son fuente constante de conductas antisociales y de rebeldía de tipo violento, por lo que el equilibrio demográfico presenta alteraciones, habiendo rivalidad en la forma de vida y por consiguiente se presentan los problemas sociales como es el alcoholismo, la prostitución, la toxicomanía, etc.

<sup>13</sup> Diagnóstico y Medida de la Desorganización Social Contemporánea, Caracas 1962. p.66

Al respecto Solís Quiroga Hector dice: "Además estimamos normal que -- mientras crezca la población y se compliquen más las condiciones de vida, sufriendo la influencia del urbanismo y de las complejidades económicas, la criminalidad sea más potente también"<sup>14</sup>, siendo en la ciudad el lugar propicio para las conductas antisociales y delictivas ya que con el número tan grande de habitantes que hay, es fácil perderse puesto que muy poca gente -- lo conoce a uno, aunado a ésto la falta de ubicación dentro de la estructura de la ciudad y la poca homogeneidad entre los individuos, creándose más desorientación y conflictos.

Estas conductas empiezan a ser detectadas en determinadas zonas de la -- ciudad conocidas con el nombre de Zonas Criminógenas definida como "El agrupamiento en ciertos lugares de la ciudad, de personas que viven del delito, sus productos y ocupaciones conexas y que ejercen predominio en otras personas y lugares cercanos"<sup>15</sup>.

En estas zonas se encuentran grandes bodegas de cosas robadas, individuos que se dedican al tráfico de drogas, establecimientos de consumo de bebidas alcoholicas, y por consiguiente se cometen constantes delitos de lesiones, homicidios, encontrándose también cabarets, prostitución, etc. En el Distrito Federal, hace unos 40 años teníamos identificados como zonas criminógenas el Barrio de la Merced y Tepito, pero como se dejó indicado anteriormente, a partir de los 50' esta ciudad ha registrado un incremento excesivo de población, por lo que el número de zonas criminógenas han aumentado considerada el Barrio de Santa fe, Ciudad Nezahualcoyotl (asentamiento humano que pertenece al Estado de México, pero por estar ubicado en los límites del D.F., provoca graves problemas a ésta), y otros.

Ahora bien, por la situación tan conflictiva que se les presenta a los habitantes del Distrito Federal, es necesario que el gobierno elabore programas efectivos de desarrollo económico y social, para integrar a los indi

<sup>14</sup> Introducción a la Sociología Criminal. Editorial Porrúa, México 1977. p115

<sup>15</sup> Solís Quiroga, Hector. Criminalia, año XXV, México, Febrero 1959. N.2 p.94

viduos al mercado productivo así como para la planificación del crecimiento y distribución de la población aplicando las medidas pertinentes para el bienestar de éstos y así se pueda elevar sus condiciones de vida. Una medida sería el de llevar a cabo programas de desarrollo económico, social y cultural en los que se estimule a la población campesina, con el propósito de que éstos realicen sus actividades en el lugar de residencia para la superación de la comunidad, esto es necesario debido que a partir de 1972, la industria sufre un estancamiento, lo cual no permite satisfacer la creciente demanda de empleos provocando que el fenómeno del desempleo aumente en la ciudad.

El gobierno tiene la facultad de llevar a cabo la actividad mencionada en el párrafo anterior en el Artículo 35 de la Ley General de Población que a la letra dice: "Los programas de distribución de la población, a través de los planes de desarrollo económico, social y cultural del sector público, estimulará la creación de oportunidades para la población campesina con objeto de fortalecer el apego a sus actividades y al lugar de residencia, y tomar conciencia que ello permitirá su evolución personal y la superación de la comunidad"<sup>16</sup>. Con esto se evitaría el éxodo a la ciudad de la población rural, los cuales disfrutarían de los bienes y servicios que existen en la ciudad y mejoraría su forma de vida por consiguiente, sería una forma de resolver, hasta cierto punto, el problema demográfico que se sufre en el Distrito Federal, además que el desplome que sufrió el Sector Agrícola empezaría a resurgir trayendo esto como resultado el aumento de la producción agrícola.

Lo anterior puede realizarlo el Consejo Nacional de Población, que es el organismo público encargado de la planeación demográfica del país, en coordinación con el sector privado, para que sea más eficaz.

---

<sup>16</sup>Reglamento de la Ley General de Población. México, 1987. p.56

Después de exponer la forma en la que la humanidad ha ido creciendo y a los problemas y conflictos a los que se ha tenido que enfrentar, surge la interrogante de ¿porqué esta considerada la densidad de población como un factor criminógeno?

Al ser humano desde tiempos remotos le ha interesado conocer y explicarse todos los fenómenos que lo rodean tanto sociales, físicos, etc., los observa, los estudia, los compara para llegar a conclusiones. Primero empezó con los fenómenos de la naturaleza como es la lluvia, las estrellas, - el sol, etc., dando origen a la Astronomía y así como fue adquiriendo conocimientos se fueron creando otras Ciencias como la Física, las Matemáticas, y otras.

Después le interesó estudiar el comportamiento del ser humano y regular su conducta, por lo que se crearon las Ciencias Sociales entre las que se encuentra la Sociología definida como la que: "Estudia los grupos humanos, o de la interacción humana, o de las instituciones sociales"<sup>17</sup>, esto es que estudia los hechos sociales y las relaciones humanas, en relación al real acontecer colectivo o individual.

Pero empezó a llamarles la atención a algunos estudiosos de esta ciencia la conducta criminal, por lo que a finales del Siglo XIX Cesar Lombroso escribió su libro titulado "El hombre delincuente" en el que exponía cuales eran las causas que orillaban al hombre a realizar conductas delictivas, argumentando que influye en el individuo su anatomía, designándole a estos eg tuólos el nombre de Antropología Criminal. Posteriormente incursiona también en el estudio de la conducta delictiva Enrico Ferrí quien clasifica a los delincuentes en natos, habituales, ocasionales, pasionales y locos, dando comienzo a la Sociología Criminal. la cual divide las causas que pueden influir en la delincuencia en factores endógenos y exógenos.

---

<sup>17</sup> Chinoy, E. Introducción a la Sociología, Editorial Paidós Studio. 4a Edición, México 1986, p.13

Dentro de los factores endógenos se encuentran los somáticos como son las enfermedades corporales; psíquicas como es el carácter y combinadas entre las que están la herencia. Los factores exógenos son; físicos por ejemplo el clima, la habitación; familiares y sociales como la política.

A la clasificación anterior le anexaremos la Densidad de Población como muy acertadamente nos lo señala Constancio Bernaldo de Quiróz al indicarnos que "la densidad social, la elevación del índice de población humana sobre el territorio limitado que ocupa una aglomeración, es el agente principal,..., que en demografía criminal eleva,..., las cifras de la delincuencia"<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Citado por Quiróz Cuarón Alfonso. La Criminalidad en la República Mexicana. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México 1968. p.79



**C A P I T U L O   S E G U N D O .**

**II.- FENOMENOS SOCIALES QUE AGRAVAN LA DENSIDAD DE POBLACION.**

**A).- POBREZA.**

**B).- CRISIS DE VALORES TRADICIONALES.**

**C).- DESHUMANIZACION.**

**D).- DESINTEGRACION DE LA FAMILIA.**

FENOMENOS SOCIALES QUE AGRAVA LA  
DENSIDAD DE POBLACION.

A).- POBREZA.

Si la ciudad tiene la capacidad suficiente para ofrecerle a sus habitantes trabajo y satisfacer ampliamente sus necesidades, la aglomeración y el tamaño de ésta no es problema, pero si el número de sus habitantes crece -- apresuradamente empiezan a presentarse conflictos, en especial con las casas habitación, habrá menos oportunidades de obtener trabajo por la gran demanda de éste ya que las fuentes de trabajo, así como las prestaciones de servicios que la ciudad ofrece a sus habitantes no crecen al mismo ritmo que ésta, y no puede incorporarlos realmente al mercado de la mano de obra porque recibe más individuos de los que puede utilizar en sus actividades propias.

Al llegar a la ciudad los inmigrantes empiezan a buscar alojamiento y al no encontrar casas en donde vivir porque tienen rentas elevadas o por la escasez de vivienda, se empiezan a establecer en zonas despobladas alejadas del centro de la ciudad o en terrenos baldíos poco vigilados, dando origen a las ciudades perdidas o barrios míseros.

Los barrios míseros y las ciudades perdidas tienen su origen según -- Alain Tourain por el alto costo de las rentas y al respecto nos dice: "Debe reconocerse el papel decisivo del precio creciente de los terrenos, de la -- construcción y de las rentas urbanas, como causa de la creación de ciudades perdidas y de las demás formas de viviendas periféricas"<sup>19</sup>.

Estas ciudades perdidas y estos barrios míseros están poblados por los recién llegados a la ciudad que no pueden instalarse en el centro de ésta ya que son expulsados hacia la periferia por los propietarios ambiciosos que -- quieren sacar mejor partido a sus terrenos, esto es debido a la sobrepoblación que genera escasez. Una de las características de este tipo de asentamientos

<sup>19</sup> Revista Mexicana de Sociología. Año XXXIX. Vol. XXXIX No.4 Octubre-Diciembre 1976. p.1126.

miento humano es el fenómeno social de la pobreza que va creciendo y se va haciendo crónico como crece el número de sus habitantes, aunado a esto la falta de servicios públicos de los que carecen las viviendas como es el agua entubada, drenaje, luz, etc.

Esta situación adquiere mayor importancia y gran auge después de la Segunda Guerra Mundial ya que su desarrollo fue muy acelerado, el caso de Lima es uno de los más espectaculares: 8.6% de la población vivía en ciudades perdidas en 1956; 21.2% en 1964 y 26.5% en 1967; en Rio de Janeiro es igualmente fuerte. Las Fanelas contaban con 139,000 habitantes en 1948 y 169,000 en 1950 o sea 6.7% de la población urbana. Esta se eleva a 335,000 habitantes en 1960 o sea el 9.3% de la población; 38% en Rio en 1961; 14% en Santiago en 1960 y 14% en México<sup>20</sup>, considerado a nuestro país como uno de los que registran más rápido ritmo de crecimiento demográfico del mundo, y con gran desigualdad en la distribución de los ingresos.

Uno de los problemas que se presenta con el aumento de la población es la disminución de las ofertas de empleo por la gran demanda de éste y por consiguiente su escasez, trayendo consigo el crecimiento de la pobreza de los habitantes de la ciudad, ya que al no conseguir trabajo fijo sus ingresos económicos se ven mermados, problema que se presenta más a menudo en los habitantes de las ciudades perdidas.

Arturo Monzon Estrada al respecto nos indica: "La manifestación directa de la desorganización económica es la pobreza, es decir, la carencia de valores producidos por el trabajo, desde el punto de vista social la pobreza lleva implicada la carencia de la producción de bienes, sea por consumo directo sea por el intercambio"<sup>21</sup>.

Se puede decir que la pobreza es la incapacidad para satisfacer las demandas o necesidades materiales debido al desempleo o a la subocupación del

<sup>20</sup> Idem. p.1107

<sup>21</sup> Op.cit. p.124

individuo, agudizándose éste por la introducción de artículos de consumo provenientes de otros países, creando necesidades artificiales o suntuarias para los sujetos haciéndoles creer que si adquieren dichos productos o bienes su vida será más placentera y tendrán un status en la sociedad más elevado.

Otra característica de la pobreza y de los barrios míseros es la falta de higiene y del acceso a la cultura elemental<sup>22</sup>. Un ejemplo palpable de ésta situación son los asentamientos humanos que están en los tiraderos de basura conocidos a sus habitantes con el nombre de Pepenadores, los cuales viven en la pobreza, como habitaciones tienen chozas, carecen por completo de higiene tanto personal como de sus posesiones, en razón de que están estrechamente relacionados con la basura, presentándose un ambiente antihigiénico.

Ahora bien, social y jurídicamente la pobreza es un fenómeno social muy peligroso como nos lo indica Nicéforo al escribir: "De ahumado y negro ambiente de la pobreza salen los homicidas, el hurto, la violencia y la sangre"<sup>23</sup>, por eso es que a éstos lugares se les conoce como zonas criminógenas porque en este tipo de asentamiento se desarrollan actividades criminales intensamente.

Esto es debido a los bajos ingresos económicos que tiene la gente por carecer de un trabajo fijo y como tiene que satisfacer sus necesidades inmediatas busca los medios para obtenerlos no importándole si sus actos son ilícitos conjugándose también las desviaciones psicológicas que presenta el individuo, así como el status que tiene en la sociedad, en lo cual no esta conforme y trata de salir de ella y al pasar el tiempo y no logra sus objetivos empieza a creársele rencor contra la sociedad que lo rodea, culpándola a ésta de no ayudarlo y sí de ponerle obstáculos para no permitirle realizar sus aspiraciones inclinándose por consiguiente a las conductas antisociales o a las delictivas, ese rencor también lo siente por el gobierno ya que éste, pa

<sup>22</sup> Criminología. Año XIX No.7 Julio 1953, México. p.350

<sup>23</sup> Quiroz Cuarón, Alfonso; Gómez Robleda, José y Argüelles, Benjamín. Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, Tomo I No.1, México. p.43

ra regularizar la tenencia de la tierra, aplica medidas drásticas como son - los despojos que efectuó en forma violenta por ejemplo los que llevó a cabo el 2 de marzo de 1981 en el Campamento 2 de Octubre; en el Cerro del Judío, el 14 de Agosto del mismo año y otros lo cual no ayuda a resolver el problema de los asentamientos humanos irregulares, en cambio sí empeora la situación.

Es necesario que en la política del gobierno se apliquen efectivos programas de distribución de la población como se indicó en el capítulo anterior con el propósito de que por una parte los individuos se desarrollen tan to en el aspecto social, económico, cultural, etc., en sus lugares de origen obteniéndose con esto que la migración hacia las ciudades disminuya y no -- crezca más en ésta el fenómeno de la pobreza y por la otra que los habitantes de la ciudad tengan más oportunidades para ingresar a las fuentes de tra bajo, así como los servicios públicos que las instituciones ofrecen sean más eficientes y se pueda tener un control de los asentamientos humanos que no - se den en forma desordenada como ha sucedido en la actualidad en el Distrito Federal.

B).- CRISIS DE LOS VALORES TRADICIONALES.

En la época actual asistimos a la crisis de los valores que hasta ahora habían sido considerados rectores de la sociedad de nuestros antecesores y nos encontramos en una etapa de transición en que los jóvenes, - así como los adultos manifiestan su inconformidad y su malestar con actitudes y comportamientos negativos encaminados a destruir el viejo "Código Ético" que los ha hecho infelices y les niega incentivos adecuados para vivir plena y satisfactoriamente su futuro. Los gobiernos preocupados por esta situación tratan de que no perezca el código ético creando condiciones sociales propias para que a cierto plazo se implanten nuevos valores que regirán la vida de los sujetos.

Esta falta de valores se detectan especialmente en los habitantes de las grandes ciudades debido al aumento de su población. Gabriel Alomar señala: " En la cultura contemporánea, especialmente dentro de las grandes aglomeraciones humanas, en las cuales la realidad actual está presente en su forma más característica, el espíritu de comunidad se halla en crisis"<sup>24</sup>, esto es debido a que los inmigrantes al llegar a la ciudad con su propia cultura, son absorbidos por los otros grupos con mayor fuerza, desintegrándose sus valores y por consiguiente pierden su vigencia y ya no son parte de la conciencia moral del individuo, dando como resultado cambios básicos en el pensamiento y proceder de la gente, trayendo consigo modificaciones de los valores sociales y del modo de vida.

El hombre de la ciudad se va ajustando al cambio por lo que es, en cierto modo intolerante con la tradición, necesita que se le tome en cuenta y es una lucha constante para sobresalir ya que la competencia es densa, por lo que el individuo se mueve en un mundo de insatisfacciones económicas, de envidia hacia las clases dominantes creándose un estado de angustia e inestabilidad emocional orillándolo a conductas delictivas.

<sup>24</sup>Op. Cit. p.49

La ciudad desagrada a los sentimientos tradicionales y hace surgir sospechas, fomenta la corrupción, el libertinaje, el crimen, la injusticia, la envidia y los conflictos ya que ésta propicia valores sociales diferentes, permite mayor libertad de acción y ofrece más ocasiones de violar las leyes, reglamentos, normas, etc<sup>25</sup>.

Estas violaciones se observan con más frecuencia en los habitantes de las grandes ciudades, pero no son concomitantes a una clase social determinada. Estas conductas violatorias las vemos a diario cuando nos dirigimos hacia determinado lugar por ejemplo: los conductores en sus vehículos se estacionan en lugares prohibidos así como se dan vuelta en donde no está permitido sin que se les levante la infracción correspondiente por violar el Reglamento de Tránsito.

Otro ejemplo es cuando se viaja en transporte público en el que está prohibido fumar dentro de éste y mas sin embargo se lleva a cabo al igual de que en lugares donde está prohibido el paso no se respeta y a pesar de que nos damos cuenta cuando las personas realizan esa conducta no les damos nada ni hay quien les llame la atención, sino que con el transcurso del tiempo se vuelve uno tolerante y estas actitudes se convierten en normales volviéndose las reglas o leyes de ornato y cada quien actúa en la forma que quiere.

Ahora bien, en relación a la enseñanza que los padres dan a sus hijos de los valores morales es muy poca por la necesidad que tienen éstos de trabajar para sostener a la familia por lo que es muy poco el tiempo que conviven con sus hijos y al haber una ausencia tan prolongada de los padres en la casa, los hijos se mueven en forma independiente, sin control de los adultos con normas y criterios propios, las cuales en ocasiones son contrarias a los intereses de la sociedad con la que conviven y

---

<sup>25</sup> Sabater Tomás, Antonio. Los Delincuentes Jóvenes, Edit. Hispano Europea Barcelona 1967, p.14

por consiguiente la conciencia moral de éstos es diferente a la de los demás.

Al igual que la mecanización de la ciudad, así como la pérdida de los valores intelectuales y espirituales dejan tan vacía la mente de la gente que los vuelven insensibles al dolor o sufrimiento de las personas que los rodean, así también con mucha facilidad y sin que se apenen les faltan al respeto a las personas, muy especialmente los jóvenes siendo esto un motivo para ellos de satisfacción ya que cuando realizan esta conducta les causa mucha gracia y se sienten orgullosos ante los demás.

La iglesia tiene una relación muy estrecha con la crisis de los valores tradicionales, especialmente en la ciudad ya que ésta ha dejado de realizar sus funciones como sería el de orientación, apoyo, etc., de sus feligreses, se puede decir que el respeto y la autoridad que en los pueblos ejerce el sacerdote, en la ciudad lo ha perdido totalmente ya que en ningún momento hay una convivencia continua entre los creyentes y éste, pasando por una etapa de decadencia que no es beneficiosa y es urgente que esta situación cambie para bienestar de la comunidad y que los representantes de la iglesia vuelvan a ser activos e inculquen y reestablezcan los valores del ser humano.



C).- DESHUMANIZACION.

Uno de los efectos que produce la ciudad por la gran aglomeración que tiene es la mecanización de los actos y actividades de los individuos, volviéndolos cada vez más insensibles a las manifestaciones de las personas con quienes conviven o les rodean, dando como resultado la creciente despersonalización de las relaciones humanas.

Esto es debido a que como va creciendo el número de la población también las distancias van aumentando por lo que el individuo cada vez necesita más tiempo para poder trasladarse de un lugar a otro.

El hombre ha perdido importancia ante el avance de la tecnología, solamente piensa en trabajar aceleradamente para poder obtener bienes debido a la gran competencia que existe en la ciudad por la diferencia de clases tan marcada, provocando en los sujetos un desajuste nervioso aumentando ansias y obsesiones.

" La vida del habitante de la ciudad está bruscamente dividida entre el trabajo y el hogar, también la vida del trabajador urbano está unida a un ritmo sobre el cual él no tiene control, tiene que acomodarse a las horas de oficina"<sup>26</sup>. Esto es debido, como se indicó anteriormente a las distancias que hay entre un lugar a otro, normalmente los habitantes de la ciudad no viven cerca de las fuentes de trabajo ya que las casas habitación son muy escasas por lo que tienen que buscar su habitación en la periferia de la ciudad, muchas veces su trabajo esta al otro lado de donde viven y a diario tienen que batallar con el transporte que cada vez es más insuficiente.

<sup>26</sup> Egon. Op. Cit. p.90

D).- DESINTEGRACION DE LA FAMILIA.

Cuando el hombre empieza a dejar rastro de su existencia se descubre que la figura de la familia ya existía apareciendo ésta agrupación como elemental y sólida de toda sociedad primitiva tomándose como la Institución social fundamental más generalizada y más antigua en la sociedad humana y en ésta descansa la organización de las sociedades modernas considerada como una institución natural ya que se deriva de la naturaleza humana y por tanto ha estado presente desde que existe el hombre en la tierra.

El hombre es por naturaleza sociable y la forma más típica de manifestarlo es con la familia. La palabra familia, procede de la voz "Familia" por derivación de "Famulus" que a su vez procede de osca "Famei" que significa siervo y más remotamente de sanscrito "Vama" hogar o habitación significando por consiguiente el "Conjunto de personas y esclavos - que moraban con el señor de la casa"<sup>27</sup>, pero con el transcurso del tiempo el concepto de familia se ha ido reduciendo dándole más importancia al parentesco consanguíneo. En la actualidad la familia esta integrada sólo por los cónyuges y los hijos y rara vez otros miembros que viven bajo el mismo techo.

Rojina Villegas estima que "La familia en el derecho moderno esta determinada por virtud del matrimonio y del parentesco consanguíneo, comprendiéndose además, de manera excepcional el parentesco por adopción". Para Bonnecase "La familia es un organismo social de orden natural, basado en la diferencia de sexos y en la diferenciación correlativa de las funciones, cuya misión consiste en asegurar no solamente la perpetuidad

<sup>27</sup> Chavez Asencio, Manuel F. cita a Castán Tobeñas, José. Derecho Civil Español Común y Foral. Tomo V. Derecho de Familia. Vol.I, p.25. Reus, S.A. Madrid, 1976.

de la especie humana, sino también el único modo de existencia que conviene a sus aspiraciones y a sus caracteres específicos". Kathleen Gough ha definido a la familia "Como una pareja casada u otro grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica y en la crianza de los hijos (as), la mayor parte de los cuales, o todos, usan una morada común"<sup>28</sup>.

No considero como necesario al matrimonio para constituirla, ya que hay otros tipos de formas de unión con los cuales el hombre crea la familia como son el Concubinato o el Amasiato y se pueden considerar como de ella a todos los parientes consanguíneos ya sea que convivan en la misma casa o no, pero en determinado momento el trato sucesivo entre -- los parientes es lo que da la pauta en cierta forma de pertenecer a la familia como sucede con los parientes políticos.

Después de haber hablado de lo que es la familia, entraré a mencionar cuales son sus funciones así como el tema de la crisis por la que está pasando ésta en la época actual siendo la desintegración familiar la forma de crisis que presenta y que supone la pérdida del equilibrio de su estructura que mantiene unida a los miembros de una familia.

El individuo en su formación se mueve en dos tipos de ambientes, la familia y al que se le ha dado el nombre de medio familiar. Este ha sido definido como "... el que comprende no sólo el núcleo compuesto por el padre y los hijos, sino toda otra combinación de personas que conviven con el niño desde sus primeros años en forma constante"<sup>29</sup>.

Esta convivencia se lleva a cabo en varios ambientes externos como son en la escuela, en el parque, en el barrio, etc. La vida del niño en la familia primero y después fuera de ella esta llena de actos copiados -- ya que al empezar a formarse tiende a imitar las conductas de los seres --

<sup>28</sup>Chavez Asencio, Manuel E. La familia en el Derecho, Editorial Porrúa, S.A, México 1984. p.198

<sup>29</sup>Criminalia año XXIX. No.1, México D.F., 31 Enero 1963. p.45

humanos con los que convive aprendiendo valores, los cuales los utiliza como guías de sus propias acciones, los primeros modelos suelen ser los padres, pero cuando éstos alcanzan la etapa escolar, comienzan a tener influencia en su conducta otros sujetos.

El individuo en su crecimiento pasa por varias etapas de aprendizaje las cuales serán definitivas para su formación y comportamiento en la sociedad por lo que en forma muy genérica veremos como se desarrolla el crecimiento del individuo desde su nacimiento dentro de la familia, ya que el ambiente familiar en el niño juega un papel importantísimo en virtud de que absorbe el patrón cultural de ésta por medio de la imitación, posteriormente analizaremos el medio ambiente que le rodea y qué resultados se obtienen puesto que el ambiente social influye en los adultos cuando estos deben adaptarse para la lucha por la vida<sup>30</sup>.

Desde que nace, cada experiencia distinta contribuye a moldear al niño, ya que a los 3 o 4 años ha aprendido centenares de hábitos y recibido millares de impresiones. Ahora bien, en la primera etapa de su crecimiento debe de dársele principalmente afecto para que éste crezca seguro de sí mismo teniendo confianza en los demás, criándosele el sentimiento de pertenencia al medio en que se desenvuelve, este afecto proviene principalmente de los padres a los cuales los ve como dioses que todo saben ya que lo que está aprendiendo proviene precisamente de ellos.

En la segunda etapa se empieza a dar cuenta de que no solamente existen sus padres, hermanos y otras personas que conviven con él sino también los objetos que tiene a su alcance y los utiliza para sus juegos, para sus conversaciones, tomando más importancia éstos que sus parientes. A medida que va creciendo se le infunden una escala de valores determinados y una serie de normas de conducta tanto sociales como religiosas.

---

<sup>30</sup>Revista del Colegio de Abogados. San José Costa Rica, Mayo-Julio 1961. Tomo XVII. No.2. p.173

En su tercera etapa efectúa actos que realizan sus compañeros, amigos o conocidos adquiriendo en su formación nuevas experiencias, algunas de ellas sumamente peligrosas y es cuando tiene gran importancia al ambiente exterior<sup>31</sup>.

En esta etapa el individuo entra en una fase de autodeterminación de sus propios actos, creyendo que al llevar a cabo determinadas conductas está manifestando su propia voluntad, pero en realidad no hace otra cosa sino poner en la práctica muchas de las normas que ha asimilado desde sus primeros años.

Quando el niño no tiene un lugar físico dentro del hogar que pueda sentir suyo, del cual pueda disponer a su gusto, la falta de atención de sus padres hacia él, la escasez de alimentos, y cuando no tiene funciones que desempeñar o cumplir dentro del hogar se frustra su sentimiento de pertenencia al núcleo familiar y al no encontrar atractivo el estar en el hogar prefiere salirse a la calle la cual la ve más interesante porque - nuevas clases de conductas y realizaciones le traen satisfacción y placer creciente y empieza la formación de la conducta de los hijos a ser inhumana por la influencia de los múltiples patrones de conductas que recibe del exterior y esto es debido a que como los padres son quienes proveen a sus miembros de los bienes corporales, se ven en la necesidad de trabajar para poder percibir un salario, ya que los bienes que necesitan sólo los puede adquirir por medio de su pago, situación distinta la del campo en la cual algunos alimentos pueden obtenerse ya sea criando animales o sembrando la tierra, por lo que el padre, que vive en las grandes ciudades, tiene que partir a trabajar efectuando esto a muy temprana hora de la mañana ya que la fuente de trabajo queda demasiado retirada de su domicilio, esto es debido al número tan creciente de habitantes en la ciudad que hace que las distancias cada día sean más largas por los asentamientos humanos que se registran continuamente y regresa a altas horas de la noche

<sup>31</sup> Revista Interamericana de Sociología. Año I. Vol. I No. 4 Abril-Junio 1967, México, D.F., pp. 43 y sig.

por lo que la figura paterna está ausente, se puede decir que toda la semana, esto no le da oportunidad a que este en convivencia con sus hijos y con su cónyuge. La situación se agrava cuando la mujer también trabaja ya que con su ausencia los menores a su tierna edad conocen una vida de orfandad.

Al estar mucho tiempo fuera del hogar la mujer no puede atender y satisfacer las necesidades que se presentan en la casa, como son tener los alimentos en el momento oportuno y suficientes, la falta de ropa limpia, el aseo de la casa, descuidando por consiguiente el aspecto de la vivienda como el de los hijos. Esta situación se presenta especialmente entre la gente de bajos recursos.

Al tener que trabajar tanto el padre como la madre se empieza a perder la convivencia familiar en especial a la hora de la comida por los diferentes horarios de trabajo que hay en las grandes urbes, empezando a darse el abandono moral de los menores y por consiguiente la falta de vigilancia de los padres y la indiferencia hacia los hijos creciendo estos en un ambiente emocionalmente frío.

Una de las experiencias que solamente los niños de las ciudades llegan a tener es el trabajo prematuro que éstos realizan en la vía pública a consecuencia de que son arrojados del hogar para que trabajen y puedan ayudar con los gastos de ésta así como los propios.

En el interior de la República es común ver a los niños trabajar, no en la vía pública, sino en establecimientos o haciendo mandados o en labores del campo, pero sin descuidar los estudios ya que si trabajan en la mañana, en la tarde asisten a la escuela o viceversa, además deben cumplir con sus obligaciones que los padres les exigen dentro del hogar lo que les crea el sentimiento de pertenencia a la familia ya que cada uno -

de los miembros de ésta tienen designadas sus actividades en ella. Esta situación es contraria en la ciudad ya que la mayoría de los niños que trabajan en la vía pública no asisten a la escuela por lo que todo el día su vida la realizan en las calles en donde conviven con gente ociosa, mal vivientes, pandilleros, etc., y ven realizar conductas delictivas como por ejemplo robos, siendo todo esto una mala influencia para su desarrollo por lo que son más propensos estos niños a realizar conductas desviadas.

El que el infante permanezca más tiempo fuera del hogar provoca que los lazos entre los familiares sea débil y por consiguiente se va dando poco a poco la desintegración de la familia, aunado a esto tenemos también la separación de los cónyuges que significa no sólo el abandono material de los hijos, sino también su abandono moral.

Se concluye que la influencia de la expansión de la población ha venido a perturbar las funciones tradicionales de la familia en la que las labores hogareñas se efectúan cada vez menos y que sus miembros reflejan con su actitud la falta de pertenencia a la familia por la poca convivencia que se tiene con ésta, siendo necesario que los lazos familiares se reestablezcan y se reafirmen por medio de programas que lleve a cabo, ya sea la iniciativa privada, la iglesia o el gobierno con el propósito de que la familia pueda convivir unida más tiempo, además fomentar el que los ni ños asistan a la escuela.

**C A P I T U L O   T E R C E R O .**

**III.- LA DENSIDAD DE POBLACION COMO GENERADORA DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.**

**A).- PROSTITUCION.**

**B).- MENDICIDAD.**

**C).- FARMACODEPENDENCIA.**

**D).- ALCOHOLISMO.**



LA DENSIDAD DE POBLACION COMO GENERADORA  
DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.

A).- PROSTITUCION.

Según el Doctor Hernán Saavedra Bayer, la Prostitución "supone la - dedicación exclusiva a la vida sexual, las relaciones sexuales repetidas durante la jornada, con personas diferentes, con independencia de vínculos afectivos y con el objeto de una compensación pecuniaria inmediata"<sup>32</sup>. Esto es, que se ofrece el cuerpo en actividades sexuales con fines lucrativos, realizando esta conducta, normalmente la mujer, no siendo exclusiva de ella ya que también puede realizarla el hombre, pero es más común ver a la mujer llevar a cabo el comercio carnal, la cual no hace discriminación al escoger a sus clientes y no tiene vínculos emotivos con éstos por lo que la Prostitución reviste un carácter profesional y paracomercial basado en el principio de la compraventa de las relaciones sexuales por medio de la remuneración.

Ahora bien, en la antigüedad se tienen antecedentes de que se efectuaba la Prostitución, ésta era al principio religiosa o sagrada ya que estaba dedicada a los dioses como se puede ver en los pueblos de Babilonia, Grecia, Egipto, etc., en el cual la mujer tiene que ir por una sola vez en su vida al templo del dios o de los dioses para entregarse en él a un extranjero el cual venía a sentarse al lado de la estatua del dios, el extranjero ajustaba el precio de su relación y ella depositaba este precio en el altar<sup>33</sup> enriqueciéndose el sacerdote, siendo esto lo único que le interesaba.

<sup>32</sup> Sanchez Medina, Guillermo. Psicopatología de los Vicios. Edit. Novaro, México 1983, p.43

<sup>33</sup> Dofour, Pedro. Historia de la Prostitución. Editorial Juan Pons, Barcelona 1870. pp.23,24.

Este tipo de Prostitución corrompió las costumbres de los habitantes de los pueblos permitiendo los padres que sus hijas se prostituyeran por el dinero con sus huéspedes, así como los maridos de éstas, convirtiéndose dicha Prostitución en hospitalaria en la cual el producto del comercio sexual ya no era depositado en el altar del dios, sino que dicho lucro lo iban guardando en una arca con el propósito de tener su dote, la cual la entregaban a sus maridos quienes la aceptaban sin sonrojo, un ejemplo de este tipo de Prostitución se encuentra en la Biblia en su libro de Génesis.

Las mujeres extranjeras fueron las que propagaron la Prostitución, ya que en el momento de introducirse en las ciudades empezaban a ejercer su oficio en forma pública.

Con el paso del tiempo fue adquiriendo características distintas de acuerdo a las costumbres de los pueblos, los cuales le fueron añadiendo rasgos propios de éstos. En Egipto la Prostitución se convirtió en legal ya que fue autorizada por las leyes, los cuales la justificaban y la protegían, esta misma forma de ejercerla se presenta nuevamente en el libro de la Biblia en su libro de Génesis Capítulo 38.

En la antigua ciudad de Roma, se volvió sumamente problemática al provocar la disolución de las costumbres del pueblo, y al detectar esto las autoridades se vieron obligadas a tomar medidas en contra de dicha actividad, puesto que los excesos sexuales entre los romanos eran cada día más frecuentes y numerosos, siendo necesario controlar el fenómeno, por lo que se instituyó la figura jurídica del matrimonio con el fin de controlar los excesos y así lograr que la unión de la pareja fuera duradera y por consiguiente se condenaba severamente cualquier clase de Prostitución.

Ahora bien, en la actualidad el crecimiento de la Prostitución es debido a las siguientes causas:

A la migración de mujeres jóvenes que vienen del interior del país en busca de trabajo, que no siempre pueden conseguir a consecuencia de su poca o nada de preparación para poder desempeñar un trabajo adecuado, ya que la mujer del campo no esta preparada para la vida urbana.

Se puede decir que esta actividad es casi un fenómeno de las ciudades ya que éstas contienen un número de habitantes bastante elevado y - proporciona la clientela necesaria para hacer de la prostitución una ocupación lucrativa. En general ésta se halla extendida en las ciudades, lo anterior no quiere decir que en el campo no exista, sino que es más fácil ejercerla en la ciudad porque al haber exceso de población es más difícil que la gente se conozca y por consiguiente se da el anonimato entre los habitantes, ya que no se observan, no se les conoce volviéndose el contacto de las personas impersonal, con lo cual los principios morales se relajan. En cambio en el campo es delicado que una mujer llegue a tener relaciones sexuales antes del matrimonio y cuando ésto sucede y queda embarazada, prefiere abandonar su pueblo para trasladarse a las ciudades en las cuales no logran conseguir un empleo por lo que se ven en la necesidad de ejercer la prostitución.

Un estudio que se llevó a cabo en México, hace algunos años arrojó que el 70% de las prostitutas procedían de diferentes Estados de la República, 11% eran extranjeras, 27% eran del D.F., esto nos demuestra la enorme migración que tienen las ciudades de las mujeres que vienen del campo.

Otro factor que influye para el crecimiento de la prostitución son

las malas condiciones morales, sociales y económicas en las que vive la gente en los sitios en donde hay exceso de población. Las condiciones económicas precarias por el desempleo, obliga a las muchachas a salirse de sus casas a temprana edad en busca de trabajo y al no conseguirlo se dedican a la prostitución como único medio para poder hacerle frente a las necesidades económicas tanto individuales, como familiares. Otro factor es la grave crisis de viviendas de que se padece la cual obliga a mucha gente a vivir en verdadera promiscuidad, siendo esto sumamente peligroso para la moral sexual.

Asimismo, la desorganización familiar influye enormemente en las niñas ya que perturba gravemente su vida emotiva y las predispone a la promiscuidad y a la prostitución.

La mujer al no tener lazos con la familia, su vida se desenvuelve en el medio ambiente el cual propicia el relajamiento de los vínculos familiares así como de los hábitos sexuales de éstas y tienden a inclinarse a una vida más "libre", emancipándose de lo que se suele llamar prejuicios añejos. En este aspecto entran en juego factores psicológicos en los que la mujer cuando ha sido castigada con frecuencia, o no ha recibido - afecto, cariño, ternura y seguridad emocional por parte de sus padres se le crea un sentimiento de vacío, y trata de escaparse de dicha situación buscando lo que se le ha negado, por lo que practica la relación sexual con el varón a quien le entrega su confianza y busca el afecto del que ha carecido; en cambio el hombre lo único que lo mueve hacia ella es el interés sexual, un ejemplo es que anteriormente era raro ver que una mujer soltera llegara a tener un hijo, en cambio en la actualidad podemos ver a muchas madres solteras.

Existen un sin número de casos psicológicos que orillan a la mujer

a dedicarse a la prostitución como el antes mencionado, así como la venganza que se le crea a la hija contra su madre, su padre, contra el grupo social del cual se siente rechazada.

Ahora bien, como se indicó en el tema de la desintegración familiar que tanto la mujer como el hombre tienen que salir a trabajar para poder sostener a la familia y que por la gran densidad de población en las ciudades las distancias se van haciendo más largas, los padres se ven en la necesidad de estar todo el tiempo fuera del hogar por lo que las hijas crecen en un ambiente de indiferencia, de falta de autovaloración y al crecer éstas no pueden desarrollar relaciones emocionales estables, además de que al encontrarse solas tienden a salirse a la calle y con la constante convivencia en este lugar, la hace que se vuelva libertina y con el paso del tiempo y poco a poco se empiezan a dedicar a la prostitución ya que en ocasiones los padres presentan poco interés en conocer las actividades de las hijas por las ocupaciones que tienen.

Otro punto es que cuando la familia es numerosa y los recursos para sostenerla son insuficientes, ya sea porque el padre es un alcohólico, es té enfermo o los haya abandonado, las hijas jóvenes se ven en la necesidad de contribuir económicamente para solventar los gastos del hogar y por la falta de conocimientos para trabajar en un oficio, sólo se pueden emplear en el servicio doméstico o como meseras, pero cuando se les niega esta posibilidad, la prostitución es, para muchas de ellas la única salida y así obtienen lo que la sociedad les niega como es un salario.

Un estudio realizado en el Tribunal de Menores en el año de 1957, nos indica que de 475 muchachas detenidas menores de 18 años, algo más del 22 fue por motivo de ejercer la prostitución<sup>34</sup>, y esto es debido en parte a

<sup>34</sup> International Review of Criminal Policy. No.13 October 1958 New York - E.U., p.35

que los clientes las prefieren jovencitas y son las mejores pagadas y a medida que la edad de ellas aumenta, los ingresos son menores.

No siempre la pobreza orilla a la mujer a ejercer la Prostitución, pero cuando es por ese motivo y llega a mejorar y se tienen suficientes ingresos económicos, disminuye esta actividad.

La prostitución existe en todos los países del mundo ya sea en forma libre y sin organizar hasta la organizada y clandestina.

En Africa, se presenta en forma primitiva, en Costa Rica se puede - ejercer libremente siempre y cuando no haya quejas de los ciudadanos; en el Ecuador la Prostitución esta autorizada y se lleva a cabo un registro para su control, por ejemplo cuando una mujer deja de ejercer esta actividad se cancela su registro, igualmente sucede cuando desaparece por más de seis meses de la localidad en la cual ha ejercido este oficio<sup>35</sup>, esto no quiere decir que no se ejerza la Prostitución clandestina en este gobierno.

En nuestro País el ejercicio de la prostitución esta considerada como una falta de Policía y Buen Gobierno ya que alteran el orden social y afectan la seguridad pública por lo que dicha conducta esta regulada en el Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal en su Artículo 3º Fracción XXI que a la letra dice: "Alteran el orden público y afectan la seguridad pública y, en consecuencia, son faltas de policía y buen gobierno"

FRACCION XXI.- Invitar, permitir y ejercer la prostitución o el comercio carnal.

<sup>35</sup> Idem. pp.32 a 34

Esto quiere decir que el ejercer la prostitución en cualquier forma esta prohibida, más sin embargo se lleva a cabo propiciando que sean explotadas en forma pecuniaria por sujetos sin escrúpulos; ya que con la promesa de no remitirlas a las Autoridades les solicitan cierta cantidad de dinero para "protegerlas" evitándose con ésto el tener que pagar las prostitutas las multas tan elevadas o en su caso cumplir con el arresto correspondiente ya que en el citado ordenamiento jurídico en su Artículo 6° nos señala: "Se sancionarán con multa por lo equivalente de 15 a 30 días de salario mínimo general del Distrito Federal o arresto de 24 a 36 horas, las faltas comprendidas en las Fracciones de la XXI a la XXXI del Artículo 3° de este Reglamento..."<sup>36</sup>.

Por lo antes expuesto se desprende que dichas mujeres prefieren pagar para que no las presenten ante la Autoridad ya que tienen la necesidad de seguir trabajando, en algunos casos, para poder satisfacer las necesidades del día, no pudiendo por ésta razón darse el lujo de pagar multas tan altas o en su caso cumplir con un arresto de 24 horas en virtud de que al estar privadas de su libertad no tendrían el ingreso económico el cual solventa los gastos de la familia.

En la ciudad de México podemos encontrar zonas en las que se localizan a estas mujeres como son en la Merced, Tepito, etc., en donde a cualquier hora se pueden localizar y con la simple observación nos podemos percatar de que el número de prostitutas ha aumentado considerablemente, siendo la apariencia física del lugar de deterioro influyendo esto en los transeuntes el rechazo hacia ellas.

Por la actividad que desempeñan estas personas, en el aspecto sentimental no pueden aspirar a ser amas de casa y tener un marido en el cual

<sup>36</sup>Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal. p.7

se pueden apoyar debido a que el valor moral que el hombre tiene de la actividad de la Prostitución es denigrante por consiguiente ellas también son consideradas personas denigradas, las cuales no merecen el respeto de éste, por dicha razón es que con lo único que cuentan ellas son con -- hombres conocidos como "padrotes" quienes viven del producto del trabajo de estas y que además las inducen a realizar un sin número de conductas delictivas, independientemente de las que por su propia actividad ejecutan.

Es necesario que se apliquen medidas tendientes a evitar el crecimiento de esta conducta, así como el de disminuirla llevando a cabo estudios del porqué estas mujeres se dedican a la Prostitución y con los resultados tratar de reubicarlas.

En el Consejo Tutelar para Menores se cuentan con investigaciones sociales, médica, psicológica, etc., de cada caso que se le ha presentado, por lo que es un material que ayudaría muchísimo para la prevención de la conducta antisocial que nos ocupa.



B).- MENDICIDAD.

La ciudad alberga determinados grupos, los cuales son difíciles de darse en lugares pequeños ya que en sitios donde se registra un número elevado de sujetos se crea la segregación de grupos quienes no comparten totalmente los valores de la sociedad en la que conviven porque son rechazados por ésta y al no pertenecer a dicha sociedad no tienen los mismos valores, por lo que la gente perteneciente a estos grupos es marginada tanto en el aspecto social, educativo, económico, etc.

Uno de estos grupos es conocido como los mendigos, los cuales al no tener acceso, principalmente a las fuentes de trabajo, se dedican a la mendicidad, la cual consiste en : "La acción de mendigar, por necesidad o por vicio".<sup>37</sup> Esto quiere decir que sus ingresos económicos, los obtienen por medio de la limosna.

En la Antigua Ciudad de Roma, la mendicidad al principio fue tolerada y permitida ya que algunas personas no podían sostenerse con su trabajo, pero como fue pasando el tiempo esta actividad fue tomando proporciones alarmantes por lo que los gobernantes tuvieron la necesidad de tomar medidas severas para impedir su ejercicio por personas que estaban capacitadas para poder trabajar.

Acontecimientos o fenómenos como las epidemias, las guerras y el hambre propiciaban y era el caldo fecundo para que la mendicidad creciera y aumentara sin poderla controlar.

Ahora bien, en la actualidad éste tipo de conducta no hace discriminación ya que en ella se pueden encontrar desde niños muy pequeños, hasta

<sup>37</sup> Diccionario Hispanico Universal. Tomo Primero. Edit. W.M.Jackson Inc. - p.942

individuos de edad avanzada como podrian ser los ancianos, pero también personas adultas, jóvenes, mujeres, etc. La mayoría de estas personas provienen de una familia que tienen escasos recursos económicos, por lo que muchos de los integrantes de la familia son impulsados a la calle a pedir limosna, viviendo una vida de orfandad.

Cuando en la familia sus miembros son numerosos y el ingreso económico es insuficiente o nulo, los hijos menores de edad salen a la calle a pedir limosna, privándose con ésto de la educación escolar, y con el paso del tiempo se convierten en personas impreparadas, analfabetas, siéndoles cada día más difícil el que puedan integrarse a los individuos productivos, no encontrando otro camino que realizar conductas antisociales como sería en las mujeres, la prostitución y en los hombres la mendicidad, el alcoholismo, etc., siendo estas conductas las antecelas a las conductas delictivas.

En la actualidad por la crisis tan grande por la que se esta pasando, en donde la inflación cada día va en aumento y los recursos, así como el nivel de vida de las familias se va menoscabando se crea la necesidad de que los hijos ayuden al sostenimiento económico de ésta, pero lo más grave lo vemos con las familias emigradas a las grandes ciudades como es el Distrito Federal, quienes no logran incorporarse al grupo de trabajadores por lo que se dedican a la mendicidad. Este fenómeno espalpable en cualquier parte de esta ciudad, en la cual en sus calles, parques, restaurantes, en general en la vía pública, se ven al padre, la madre y los hijos juntos pidiendo limosna ya sea cantando, tocando algún instrumento o simplemente pidiendo caridad para su sostenimiento arguyendo que carecen de un trabajo.

La mendicidad se empieza a dar y prolifera indiscriminadamente cuando el crecimiento de la urbanización es en forma desproporcionada y sin

control ya que es muy común ver cómo, mientras los padres en la Via pública están vendiendo chicles, billetes de lotería, periódicos, etc., los hijos se dedican a pedir dinero a los transeúntes teniendo estos niños - una apariencia física de maltrato y falta de aseo personal, tanto en su ropa como en sus alimentos, pero no solamente se pueden ver a los mendigos en las calles sino también en los restaurantes, en los transportes públicos, en los mercados, en las tiendas, en general en toda la ciudad, volviéndose esta situación cada vez más caótica y problemática.

Este tipo de conducta en nuestro país no esta considerada como delictiva pero sí como una falta administrativa. La encontramos contemplada y sancionada en el Reglamento de la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal en su Artículo 3° - Fracción IV en donde esta considerada como una falta de policía y buen gobierno en virtud de que altera el orden y afecta la seguridad pública; - asimismo la encontramos sancionada en el Artículo 4° del ordenamiento jurídico invocado que a la letra dice: "Se sancionará con multa por el equivalente de uno a catorce días de salario mínimo general del Distrito Federal o arresto de 12 a 24 horas, las faltas comprendidas en las Fracciones de la I a la IX del Artículo 3° de este Reglamento..."<sup>38</sup>

Este Reglamento no es aplicado rigurosamente ya que en la actualidad las autoridades no le dan gran importancia a esta conducta permitiendo - que crezca, la cuál esta tomando dimensiones elevadas y que posteriormente va a ser sumamente problemática su control sino es que ya se esta presentando este problema, principalmente en el aspecto de manifestaciones de conductas delictivas ya que la formación de estos individuos de la vida es contraria a los intereses de la sociedad con la que conviven, y por los resultados que se tiene de estas conductas es que, como se dijo ante-

<sup>38</sup> Reglamento de la Ley sobre Justicia. Op. Cit. p.b

riormente, son personas marginadas por dicha sociedad ya que están consideradas parásitos de ésta en virtud de que no pueden integrarse al grupo productivo, por lo que los ven como una plaga social, además de que con el transcurso del tiempo se vuelven concludos y perezosos para el trabajo el cual posteriormente no desean desempeñar, puesto que les es más fácil estar pidiendo limosna que trabajar.

En esta clase de grupos se pueden encontrar muchos sujetos simuladores y engañadores que por una parte inspiran compasión para obtener la caridad pública y por el otro lado estafan la generosidad del prójimo fingiendo enfermedades o defectos orgánicos. Este tipo de situación es más común verse en las grandes ciudades como es en el Distrito Federal y en la actualidad el gran número de mendigos es alarmente ya que como quedó asentado se encuentran en cualquier parte de la ciudad presentando una apariencia desagradable y hasta molesta.

El gobierno de nuestro país, por medio de la Dirección de Protección Social, la cual depende del Departamento del Distrito Federal ha creado centros para ayudar a los individuos que carecen de recursos para su sostenimiento, los cuales son conocidos o denominados como "casas de protección social para adultos y para infantes". En dichos albergues se les proporciona, para todo aquel que lo solicita, comida, ropa y habitación en forma gratuita evitando con esto, en forma indirecta que la gente se vea orillada a andar en las calles mendigando o que lleguen a realizar conductas delictivas para allegarse y satisfacer sus necesidades personales, pero sin embargo este tipo de medidas para prevenir la mendicidad no ha dado resultados óptimos.

Esta realidad es palpable para todos aquellos que vivimos en la ciu-

dad en la que cada día crece, principalmente con la migración que realizan los individuos de procedencia campesina, y esto es debido a la falta de -- apoyo y programas para la creación de fuentes de trabajo, así como para la prestación de servicios públicos que la política gubernamental ofrece a -- sus ciudadanos, por lo que es necesario que se les provea de trabajo en su lugar de origen, en el que reciban una remuneración suficiente para poder vivir oigadamente y que cuenten con servicios públicos para su esparci--- miento como los que se disfrutan en las ciudades.

C).- FARMACODEPENDENCIA.

Las drogas son tan antiguas como el hombre mismo. La historia ha registrado que en los pueblos antiguos los sacerdotes o brujos utilizaban los hongos alucinógenos con propósitos religiosos, también los gobernantes tenían acceso a dichas drogas pero el pueblo muy raras veces podía ingerir estos hongos ya que eran severamente castigados los que se les sorprendía ingiriéndolos, pero en la actualidad es un fenómeno sumamente problemático porque se ha vuelto epidémico ya que se ha extendido a diferentes áreas geográficas y a todos los niveles socioeconómicos de nuestra sociedad afectando principalmente a los jóvenes.

En nuestros días al hablar de marihuana, cocaína, morfina, etc., a éstas las identificamos como drogas y a las personas que las ingieren se les conoce como drogadictos, pero en los últimos años ha aparecido la palabra Farmacodependencia, provocando confusiones entre lo que es la Farmacodependencia y los drogadictos.

Ahora bien, droga está definido como: "Toda sustancia química que, introducida voluntariamente en el organismo de un sujeto, posea la propiedad de modificar las condiciones físicas y/o químicas de éste".<sup>39</sup>

No necesariamente la introducción de la droga en forma voluntaria va a producir cambios en el organismo sino también cuando ésta se ingiere involuntariamente ya que la droga por su propia naturaleza tiende a modificar una o más de las funciones del organismo independientemente de la forma en la que se haya introducido en el cuerpo. La Farmacodependencia se da cuando las reacciones del fármaco o de la droga inducen al individuo o lo impulsa irremisiblemente a ingerirlo en forma continua o periódica.

<sup>39</sup> Vega Fidel de la Garza, Armando. La Juventud y las Drogas, Edit. Trillas, México. p.9

dica con el propósito de seguir experimentando sus efectos psíquicos y en ocasiones para evitar el malestar que produce la privación de éste.

El problema que se registra posteriormente, es el de la tolerancia que presenta el organismo a la droga adaptándose a ésta, lo que implica que el individuo debe de aumentar las dosis para seguir obteniendo los resultados de igual magnitud. La dependencia puede ser física o psíquica teniendo como resultado excitaciones o depresiones, así como trastornos en la conducta.

La dependencia física se da cuando el tóxico pasa a ser parte imprescindible del organismo para su normal funcionamiento, y que al ser bruscamente suprimida la droga puede producir gravísimas enfermedades y en ocasiones la muerte.

La dependencia psíquica es cuando el individuo siente la necesidad de ingerir la droga como elemento para su subsistencia y que sin ella no podría seguir llevando a cabo en forma normal su vida, como sería su actividad en la escuela, en el trabajo, etc.

A continuación hablaré de cuales son los motivos que impulsan al individuo a consumir los fármacos tanto en el aspecto social, económico, médico, etc. La ingestión de la droga tiene muy variados orígenes como son psicológicos, sociales, etc., los cuales se combinan predominando en unos casos los sociales y en otros los psicológicos, considerando que los factores sociales son más fáciles de atacar que los psicológicos ya que éstos son inherentes hasta cierto punto, a la naturaleza misma del individuo.

Cuando el niño, el joven o el adulto no encuentran agradable o interesante a la familia, poca es su convivencia con ésta pasando más tiempo

fuera de ella por lo que empieza a carecer de una figura de identidad, - pierden importancia los valores expuestos tradicionalmente por la familia los cuales los rechaza tratando de probar que no es un individuo tradicional o conservador por lo que se une al grupo de amigos que ingieren drogas para que se le considere como una persona interesante y audaz que vence los "Tabus" de las drogas que la sociedad ha establecido, obteniendo con ésto la aceptación y el respeto de los "Cuates", otros simplemente las ingieren por curiosidad o por imitación de quienes las consumen.

Al llevar a cabo esta conducta los adolescentes, tratan de demostrar a los que lo rodean y con quienes conviven que es "Muy Macho" y que no le pegan en su casa, jugando un papel importante en esta situación la figura que conocemos como el "Machismo Mexicano".

Otros sujetos que son víctimas de las drogas y que con facilidad se les puede inducir a ellas son los inmigrantes que tienen que luchar contra los valores morales que traen consigo y los del medio en que habrán de actuar ya que sus normas y patrones culturales, son diferentes a los de la sociedad a la que tratan de incorporarse, influyendo en ellos la capacidad que tengan para la adaptación.

Toda esta clase de situaciones provoca en el individuo graves problemas para poderse integrar a la sociedad a la que empieza a conocer y con la que tiene que convivir afectándole en su vida diaria y orillándolo a la ingestión de las drogas, para tratar de olvidar sus preocupaciones y en sus fantasías creer que el problema ya fué solucionado y sintiendo que él tiene la razón y que los demás están equivocados.

También tienen problemas los sujetos que viven marginados económica y socialmente tratando éstos de buscar elevar sus ingresos económicos, - así como mejorar su situación social, esperando satisfacer sus necesidades, pero al no poder lograrlo, se frustran y al no prosperar y realizar



sus objetivos se desesperan y empiezan a tomar las drogas, las cuales le da placer, satisfacción y la sensación de poder, así como un alivio inmediato de los problemas que lo perturban, pero es contraproducente ya que en el momento de que los efectos empiezan a desaparecer se acentúa la de presión y la desesperación, creándosele el sentimiento de culpa. Esta situación afecta principalmente a los hijos ya que la familia les transmite determinados elementos culturales, los que reciben de otras gentes que pertenecen al medio ambiente los cuales no concuerdan, en algunos ca sos con los de la familia, por lo que su socialización se vuelve conflic tiva por lo que se orillan a ingerir las drogas tratando de vivir una realidad que ellos desean.

Otro caso es cuando las ingieren por prescripción médica quienes - llevan un tratamiento para determinada enfermedad y que posteriormente con el uso continuo de estos fármacos se vuelven adictos a ellas no pu diendo por consiguiente dejarlos de tomar volviéndose Farmacodependientes, un ejemplo de este tipo de dependencia son las personas que llegan a depender de las anfetaminas, después de haber seguido un tratamiento para la obesidad,

Este problema también se ha registrado en sujetos que participaron en la Última Guerra Mundial, así como en la Guerra de Viet-Nam en donde a más de 500,000 soldados se les proporcionaron anfetaminas en forma regular para estimular sus energías, los cuales al regresar a su país siguieron consumiendo las drogas.

En cambio en el Brasil el problema se presenta por la inmigración de individuos del Congo, los cuales han introducido en dicho país la Maconha, ingerida ésta principalmente por los jóvenes.

En el aspecto médico, los avances tecnológicos que ha sufrido la me

dicina han influido grandemente en el consumo de los fármacos así como en la prohibición de su venta ya que han demostrado sus propiedades, - puesto que con el proceso químico que se lleva a cabo en determinadas yerbas silvestres, se han obtenido otros elementos más potentes por ejemplo antiguamente era muy usual ver sembrada la Amapola y la Marihuana, siendo el primero empleado como ornamento de la vía pública en esta Ciudad o en el campo, la que estaba considerada como una flor silvestre, la segunda era y es utilizada actualmente, pero en forma sumamente discreta como una yerba medicinal, la cual sirve para curar la reuma, situación parecida sucedió en el país de China con el consumo del Opio el que era utilizado como remedio casero, así como el de comerlo.<sup>40</sup>

La farmacodependencia está considerada como una conducta desviada de los individuos principalmente los que no pueden adaptarse a la sociedad, la cual ha implantado normas que rigen y regulan el comportamiento de sus miembros.

La etapa más crítica para que el sujeto se pueda adaptar a las reglas que la sociedad establece es en la adolescencia. Bernaldo de Constanancio nos indica que la adolescencia es la época en la que el individuo es más propenso a la farmacodependencia en virtud de que necesita encontrar su identidad para poder identificarse con la sociedad en la que convive y llegar a integrarse socialmente, y al no poder encontrar modelos que lo orienten se le crea un sentimiento de inseguridad y desconcierto,<sup>41</sup> esto es debido en algunos casos, cuando la mujer sale de casa para trabajar quedándose solos los hijos quienes se crían de manera desordenada y sin disciplina, por lo que en el adolescente empieza una búsqueda incesante en determinados grupos establecidos para encontrar en ellos la seguridad e identidad que requiere no importándole si estos grupos son reconocidos

<sup>40</sup>Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Edit. Nueva Epoca, Invierno 1980, Madrid, p.146

<sup>41</sup>Bernaldo de Quirós, Constanancio. Criminología. Editorial Cajica 1948. p.59

y sus conductas concuerdan con los valores que la sociedad ha establecido y al identificarse con determinados grupos se adhiere y se integra a ellos, apareciendo entonces la droga como un recurso cómodo y fácil, encontrando refugio en ella y teniendo la creencia que le dará personalidad, fuerza, valor y que lo va a ubicar en un mundo de mayores posibilidades.

La aglomeración trae consigo estados de tensión en los individuos por el constante roce que se tiene, además por la soledad que produce el vivir en un lugar donde existe demasiada gente ya que son muy pocas las personas que se conocen y el trato entre éstas es muy impersonal, produciendo estas situaciones nerviosismo y angustia entre los habitantes de las grandes ciudades, lo que propicia la tendencia de buscar medios de relajamiento, de descanso<sup>42</sup>.

Por lo anterior el hombre ingiere drogas con las que puede obtener esa tranquilidad aparente que busca, dándole una sensación de reposo y de seguridad en su persona, pero también provoca reacciones agresivas y hace que el sujeto realice conductas delictivas.

Los efectos de las drogas en el organismo, varían de acuerdo a las dosis que se administren y en el estado de ánimo en el que se encuentre el individuo, produciendo como se dijo en el párrafo anterior agresiones o también risa o sentimientos paranoides. En el desarrollo del sujeto las drogas son dañinas para su formación, entorpecen su proceso educativo y con el paso del tiempo provocan graves trastornos.

Cuando el hombre deja de tomar las drogas su organismo reacciona provocándole dolores diversos, calambres, espasmos en todos los órganos, insomnio, ansiedad, agitación e intensa desesperación a nivel rabiosa lo cual lo conduce a atacar a cualquier persona, causarse heridas y hasta

<sup>42</sup> Las Drogas y la Sociedad Mexicana. I.M.S.S., Consideraciones Psiquiátricas, Sociológicas y Legales, México 1970, p.50

el suicidio. También presenta abundante sudor, vómito, etc., todo ésto aunado al crecimiento de la población que ingiere drogas ha producido preocupación en los gobernantes para poder controlar dicha actividad.

En nuestro país se ha legislado en relación al control sanitario de la importación y exportación de Estupefacientes y Psicotrópicos contemplado en el Artículo 194 de la Ley General de Salud. Este ordenamiento legal contempla programas contra la farmacodependencia en sus Artículos 191 al 193, igualmente en sus Artículos 234 al 256, la presente Ley nos señala qué elementos son considerados Estupefacientes y cuales sustancias Psicotrópicas, teniéndose especial cuidado con ellos para su prescripción y adquisición.

También se creó el Reglamento de Publicidad para Alimentos, Bebidas y Medicamentos el cual regula los Estupefacientes y Psicotrópicos. El objeto de dicha normatividad es el de proteger la Salud individual y colectiva de la población teniendo un control de la publicidad de estos elementos; dicho objetivo se encuentra estipulado en los Artículos 79 y 80 del Reglamento citado.

Existe también el Reglamento sobre Estupefacientes y sustancias Psicotrópicas el que contiene medidas de prevención y atención médica, así como programas contra el uso indebido de éstos.

Hay Instituciones que dán tratamientos y asesoría en materia de farmacodependencia como es el Instituto Mexicano de Psiquiatría el cual fue creado en el año de 1979 teniendo como uno de sus propósitos la investigación científica en relación con la drogadicción, capacitar a las personas que realizarán tareas de prevención, curación y rehabilitación en matería de Farmacodependencia, así mismo la Secretaría de Salubridad y --Asistencia, hoy Secretaría de Salud publica folletos sobre el tema, cu

dernos de prevención social en los cuales se informa a las personas sobre los trastornos que ocasiona la ingestión de drogas e indica los sitios a los que puede acudir cualquier individuo para ser atendido.

Pero en la actualidad tanto los ordenamientos legales citados, como las Instituciones que dan tratamientos a los farmacodependientes no están dando los resultados deseados ya que éste fenómeno sigue en aumento en forma alarmante. Esta situación es, para los que vivimos en una ciudad tan grande como es el Distrito Federal, sumamente palpable ya que si bien se ha legislado en relación a los fármacos y psicotrópicos, están apareciendo otros tipos de elementos con los cuales los sujetos se drogan como es el cemento y el thinner.

Ya es muy común ver niños, jóvenes, adultos en los parques, en las calles, etc., inhalando en bolsas de plástico el cemento o frascos que contienen thinner, por lo que es urgente que, como se dijo en temas anteriores, el gobierno aplique programas efectivos para la prevención y readaptación de los individuos que sufren por las drogas ya que la solución no esta en regular conductas delictivas, sino que es el momento en que el Derecho debe de evolucionar en virtud de que la problematica que presentan los individuos no es la misma que hace 40 o 50 años por lo que se deben de aplicar nuevos sistemas en los que su objetivo sea el de evitar la realización de las conductas antisociales trayendo esto consigo la no realización de conductas delictivas.

D).- ALCOHOLISMO.

El beber sustancias embriagantes es un fenómeno muy antiguo al igual que el consumo de las drogas como se mencionó en el capítulo respectivo. En nuestro país, antes de la conquista o sea en la época prehispánica los indígenas tomaban bebidas fermentadas como era el pulque, en especial en ceremonias religiosas con el propósito de tener contacto con la divinidad. Actitudes de éstas las encontramos también en el Libro de la Biblia y actualmente la religión católica y la de los protestantes realizan la misma ceremonia que se encuentra en ella consistiendo en que el sacerdote y los miembros de la iglesia en el caso de los protestantes, toman vino imitando a Jesucristo en lo que se le llama "La Última Cena". Con el paso del tiempo el consumo se extendió a festividades colectivas perdiéndose en parte el símbolo religioso.

El pulque era ingerido como parte integrante de los alimentos pero en ocasiones se tomaba en cantidades elevadas como se da en nuestros días, dando por consiguiente los excesos de comportamiento que producen los líquidos fermentados.

En la recapitulación de Indias aparece que el emperador Carlos I de España, expidió una Ley en la que se hablaba sobre la bebida del pulque que tomaban los indios de la Nueva España, en el cual se describen cuales eran los efectos que esta bebida producía en los indígenas<sup>43</sup>, pero cada pueblo tenía diferentes enfoques de acuerdo al por qué bebían el pulque por ejemplo: en Tecospa a la mujer se le prohibía tomar ésta bebida, los hombres antes de ingerirla realizaban una ceremonia la que representaba una cohesión del grupo, en cambio en Tepepan los indígenas la bebían para obtener seguridad personal y afirmar su posición en la sociedad.

<sup>43</sup> Molina Piñero, Valentín, El Alcoholismo en México, Edit. Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., México 1983. p.43

El fenómeno social del alcoholismo es reciente, se puede decir que a partir de la conquista de América. Esto se debe a que los españoles trajeron una nueva materia prima que fue la vid, la que desplaza en cierta manera a los frutos que utilizaban los indígenas para producir sus bebidas embriagantes por medio de la fermentación, aprendiendo una nueva tecnología denominada destilación con la que se empieza a obtener una variedad considerable de sustancias embriagantes, con diferentes tipos de graduación. Esta técnica permite que puedan conservarse por mucho tiempo, por lo que empiezan a estar en forma más accesible para el individuo en cualquier momento para su consumo, por lo que aparecen establecimientos en los cuales se vendían dichas bebidas dándose por esto el aumento de sujetos que ingieren alcohol en cantidades excesivas, lo que provoca que en el año de 1810 la Real Audiencia de la Nueva España emitiera un Bando de Gobierno en el que se mencionaba que habían sido infructuosas las medidas que se habían tomado para combatir la embriaguez.

Este problema se sigue presentando en forma creciente hasta nuestros días pero a principios del presente siglo es cuando aparecen denuncias sobre el alcoholismo y el crecimiento que ha tenido, ya que ha sido descuidado en virtud de que se le toma poca importancia, considerado como no - problema y a partir de 1960 es cuando este fenómeno tiene un incremento notable, al respecto el Dr. Quiróz Cuaron Alfonso nos indica: "...la moda del consumo de drogas y la delincuencia juvenil nos hizo olvidar por momentos que el alcoholismo sigue siendo el principal veneno con lo que se intoxica el pueblo..."<sup>44</sup>

Al respecto diré que son diversos los factores que provocan que los individuos ingieran alcohol, entre éstos se encuentran los sociales, económicos, morales, etc., complicándose la convivencia de los integrantes de una sociedad por el consumo excesivo de éste, aumentando el peligro de

---

<sup>44</sup>Op.cit. p. 58

su uso tanto en el aspecto de salud como en el de la seguridad social.

Por principio de cuentas el núcleo familiar es el grupo más importante para el aprendizaje del individuo, al cual le inculcan diversos valores, normas, costumbres, tradiciones, siendo imitado el comportamiento por los hijos.

Las bebidas alcohólicas en la actualidad se les considera como parte o miembro integrante de la familia, tienen un lugar especial asignado dentro de la casa y participan en toda reunión social o familiar, es el invitado indispensable, sin él la fiesta o la reunión se vuelve aburrida. También es utilizada como refresco, complemento alimenticio, se encuentra presente en transacciones comerciales, se comparte en momentos de esparcimiento o sea que en cualquier situación ya sea cotidiana, en actos religiosos o cívicos, el alcohol siempre esta presente.

Como se indicó en párrafo anterior cuando el alcohol se ingiere dentro del hogar como pretexto de que es un complemento alimenticio, los niños o los adolescentes lo empiezan a ingerir habitualmente considerando dicha actitud por los demás miembros de la familia como algo normal, provocando con esto que con los años dichos sujetos se conviertan en bebedores excesivos crónicos, teniendo por resultado una dependencia física al alcohol.

Cuando el sujeto tiene que enfrentar la situación de la manutención de la familia o de su persona y los ingresos económicos que tiene éste o la familia no alcanzan para solventar los gastos domésticos en especial el referente a alimentos, tiende por consiguiente a llevar a cabo acciones para mejorar su situación, pero al constatar que lo mucho que quiere abarcar y lo poco que en realidad logra lo empieza a agobiar en su vida cotidiana y al aumentar las situaciones conflictivas, tanto sociales, como económicas, le van produciendo a nivel individual ansiedad, frustración y agresividad que necesita liberar por lo que empieza a ingerir bebidas embriagantes.



Al principio son consumidas en forma moderada, pero después se va aumentando la cantidad hasta convertirse en un bebedor excesivo, ya que trata de olvidar los problemas y relajar las tensiones pero los resultados son contraproducentes ya que con la ingestión excesiva, el sujeto se vuelve agresivo y llega a perder el control de su persona y en muchas ocasiones no recuerda los hechos que llevó a cabo.

Lo mismo sucede con los inmigrantes que tienen que adaptarse a otro modo de vida muy diferente, debido al número tan grande de individuos que pertenecen a una sociedad, existiendo una gran competencia por las fuentes de trabajo, las viviendas, etc, y al no poderse integrar al nuevo grupo social y laboral, ingieren con exceso bebidas alcohólicas.

También lo que influye decididamente para el consumo de bebidas alcohólicas es el número tan elevado de establecimientos que las venden, siendo sumamente fácil su adquisición.

Ahora bien, existen 2 tipos de alcoholismos: el agudo y el crónico<sup>45</sup> consistiendo el primero en la ingestión de sustancias embriagantes presentando trastornos mentales, y el segundo es la ingestión excesiva de éstas.

El exceso de alcohol modifica el estado de ánimo y altera las funciones del organismo, provocándole enfermedades graves como es la Cirrosis Hepática y el Delirium Tremens.

En los 60' se tenía calculado que cuatro millones de personas eran bebedores excesivos, en un periodo de 10 años se ha incrementado el número, considerando que solamente en adolescentes se tienen setenta y cinco mil, aumentando cada año el número de éstos. En la mujer era una por cada 9 hombres, pasando posteriormente a 1 por cada 6 y datos más recientes nos

---

<sup>45</sup> Sanchez Medina, Guillermo. Los Vicios. Edit. Novaro 1971. p.62

indican que "En México entre la población de 20 años en ambos sexos el número de sujetos dependientes del alcohol oscila entre el 5% y el 7%. En estudios de campo han calculado que en la población varonil de 20 años en adelante los bebedores oscilan entre el 70% y el 85%. En las mujeres del mismo grupo de edad estas mismas cifras varían entre el 39% y el 55%. En los hombres adultos la proporción de bebedores excesivos es alrededor del 10% y en las mujeres apenas alcanza el 5%<sup>46</sup>.

El aumento de bebedores ha sido a consecuencia del aumento del número de expendios de estas sustancias, igualmente influye la excesiva publicidad de las bebidas alcohólicas, por lo que se cuenta actualmente con un número elevado de tiendas de abarrotes, centros de autoservicio, etc., en las cuales se pueden adquirir dichas bebidas en cantidades elevadas por la facilidad de acceso a ellas, aunado a esto la producción que cada día va en aumento ya que en 1971 existía una producción de cerveza de - - - - 1'273,487 litros a 2'546,000 litros en 1979; de aguardiente de uva en - - 1970 se tenía una producción de 21,307 litros y en 1976 pasó a 59,459 y de tequila en 1970 existía 25,288 litros y para 1976 fue de 46,697 todas estas cantidades deben tomarse en cuenta en miles de litros<sup>47</sup>.

En cuanto a las enfermedades que produce el alcohol por el abuso de su ingestión va relacionado íntimamente su aumento o disminución con la producción y distribución de éstas, un ejemplo fue el de los Estados Unidos en la época en la que se implantó la Ley Seca o sea cuando se prohibió la venta de alcohol y su producción, se registró poca mortalidad por Cirrosis Hepática en los individuos por el poco acceso que tenían a él y por consiguiente una baja en el consumo ya que la adquisición de ésta no era fácil y por tanto no se podía conseguir.

<sup>46</sup> Campillo Serrano, Carlos. Problemas Relacionados con el Alcoholismo en México, Edit. Fundaciones de Investigaciones Sociales A.C., 1982. p.171

<sup>47</sup> Menendez, Eduardo L. El Alcoholismo. Cuaderno de la Casa Chata, No.56 -- 1982. p.10

En cambio en la actualidad el consumo de alcohol es elevado porque se goza de mejores facilidades para obtenerlo trayendo ésto consigo el aumento del número de mortalidad por Cirrosis Hepática como las estadísticas lo demuestran.

Al respecto el maestro Quiroz Cuarón señala que en el periodo de 1952-66 la mortalidad en el país, tomando en cuenta cada 100,000 habitantes por Hepatitis y Cirrosis fue del 23.6%, pero como hemos visto el aumento del consumo de bebidas embriagantes ha sido elevado también ha ocurrido lo mismo con la enfermedad de la Cirrosis, como el Dr. Menendez Eduardo lo señala que la Cirrosis de origen alcohólico presenta una tasa del 102.5% para los hombres y 31.1% para las mujeres; el Dr. J. Manzano atribuye entre el 85 y 90% de las defunciones por Cirrosis Hepática por causa del alcohol.

El Dr. Aceves y otros, estudiando cirróticos en hospitales de concentración del ISSSTE en México, D.F., hallaron que "con base en la información clínica disponible de etiología del proceso cirrótico se asigna al alcoholismo en 278 pacientes en el 77.1% en los pacientes hubo antecedentes de alcoholismo de alto grado y en 14.3% de alcoholismo moderado con embriaguez ocasional".<sup>48</sup>

Por lo antes expuesto nos damos cuenta de que el fenómeno del alcoholismo ha tenido un aumento sumamente elevado, a pesar de los esfuerzos de los individuos para que ésta conducta no siga avanzando.

Han surgido una gran variedad de programas asistenciales con el propósito de orientar a los individuos sobre este problema, creándose los grupos voluntarios como ALCOHOLICOS ANONIMOS, lugar al que pueden acudir todos los sujetos que padecen alcoholismo las veinticuatro horas del día en donde se les atiende y se trata de ayudarlos con el propósito de que cada día disminuyan

<sup>48</sup> Idem. p.22

la cantidad de alcohol que ingieren hasta llegar al momento de que no tomen más.

En nuestra legislación esta contemplada también este tipo de conducta, no como un delito, en la Ley General de Salud, la que establece y señala que la Secretaría de Salud y Asistencia, hoy Secretaría de Salud, y otras dependencias serán las encargadas de llevar a cabo programas contra el alcoholismo ya que la ingestión de estas sustancias trae entre otros problemas como los ya mencionados, muchas pérdidas económicas para el Estado y para las empresas por el ausentismo a las fuentes de trabajo los días lunes de cada semana, llamado comunmente "San Lunes", pero también cuando son días festivos se presenta el mismo problema.

Ahora bien en el Reglamento de Publicidad para Alimentos, Bebidas y Medicamentos, establece en los Artículos 33 al 37 la forma de cómo debe ser la publicidad y qué elementos debe contener ésta en relación a las sustancias alcohólicas, más sin embargo en la actualidad vemos que este Reglamento no es aplicado en forma rigurosa y se hace caso omiso a lo que establece ya que la publicidad, tanto en el radio como en la televisión, está asociada, en especial la cerveza, a actividades deportivas, sociales, etc., lo cual estimula la adquisición y consumo de las bebidas alcohólicas o destiladas.

Los esfuerzos del Estado son contradictorios para erradicar la ingestión de estas sustancias, ya que por un lado trata de reprimir el consumo y venta de bebidas alcohólicas y por otro otorga concesiones, permisos, licencias, etc., para el consumo y venta de éstas.

Considero que lo anterior se presenta en razón de que hay fuertes intereses económicos y sociales y que al limitarse la producción y distribución de éstas afectaría enormemente a grandes empresas capitalistas, las que tienen la concentración de todo el proceso del alcohol, por lo que se verían disminuidas sus ganancias.

Otra norma jurídica que regula la ingestión de las bebidas embriagantes es el Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, en su Artículo 3° Fracción XII que a la letra dice:

ARTICULO 3: Alteran el orden público y afectan la seguridad pública y en consecuencia, son faltas de policía y buen gobierno:

FRACCION XII: "Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados para ello,..."

Lo mismo que el anterior ordenamiento jurídico, éste es poco aplicable por las Autoridades ya que es frecuente ver cómo grupos de individuos se alcoholizan en la vía pública, es muy común que jóvenes en el estacionamiento de la escuela o en las calles se les vea con un vaso en la mano, el cual contiene bebidas embriagantes o con botellas de cerveza, situación que se presenta principalmente los fines de semana.

Otra norma jurídica que trata el alcoholismo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 117 en el cual se faculta al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados el de dictar Leyes tendientes a combatir el alcoholismo.

También en el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, en sus Artículos los 90 y 130 prohíbe que los individuos manejen vehículos en estado de ebriedad, así como que viajen en los transportes públicos, señalándonos que al ser infringido dicho Reglamento se les aplicará un arresto hasta por treinta y seis horas.

Como se ve en determinado momento las Autoridades no han aplicado debidamente las normatividades existentes para poder controlar el aumento de los bebedores excesivos de sustancias alcohólicas ya que las medidas políticas

más bien tienden a fomentar que a desalentar el consumo de alcohol y por tan to ha tomado dimensiones alarmantes, por lo que se necesita que se deje de proteger intereses particulares y deben aplicarse medidas de emergencia para resolver el problema.

La nota que publicó el periódico Excelsior que dice: "En el país existen cinco millones de mexicanos con problemas graves de alcoholismo, cifra que ascenderá a doce millones al finalizar la década de los 80' ". Es tiempo de que se busquen soluciones para controlar esta conducta. (18-IX-81).

C A P I T U L O C U A R T O .

IV.- DENSIDAD DE POBLACION, CONDUCTAS PREDELICTIVAS Y SUS IMPLICACIONES  
EN EL DERECHO PENAL MEXICANO.

A).- PROSTITUCION - LENOCINIO, DEL PELIGRO DEL CONTAGIO.

B).- MENDICIDAD - MALVIVENCIA.

C).- FARMACODEPENDENCIA - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSI  
COTROPICOS.

D).- ALGOLISMO - AGENTE CONDICIONADOR DE CONDUCTAS DELIC-  
TIVAS.

LA DENSIDAD DE POBLACION, CONDUCTAS PREDELICTIVAS  
Y SUS IMPLICACIONES EN EL DERECHO  
PENAL MEXICANO.

A).- PROSTITUCION - LENOCINIO, DEL PELIGRO DEL CONTAGIO.

Las conductas delictivas que van a ser analizadas en el presente capítulo no son todas las que estarían relacionadas con las conductas antisociales, ya que el número de delitos relacionados con las conductas antisociales es elevado ya sea que se presenten en forma individual o que varios actos punibles se relacionen y por el carácter que reviste el presente tra bajo, solamente serán unos cuantos delitos los que se mencionen.

Después de haber analizado los efectos sociales, psicológicos, económicos, etc., sobre el fenómeno de la prostitución los cuales orillan a la mujer a vender su cuerpo, se analizará en este capítulo el aspecto jurídico de ésta, en especial las conductas delictivas que trae aparejada ya que la práctica de la prostitución acarrea, principalmente por el medio en que se dá, hechos delictuosos por aquellas relaciones estrechas del tipo sexual como el Del Peligro del Contagio, en el cual el sujeto activo de esta conducta es la prostituta, considerada como el sujeto promotor, sin olvidar otras conductas delictivas como el Lenocinio, etc., reguladas ambas en el Código Penal del Distrito Federal vigente.

Como quedó establecido, el ejercicio de la prostitución en nuestro país no está considerado como un delito, sino simplemente una falta administrativa, pero su práctica trae aparejada numerosas conductas delictivas debido a la instigación de las mismas prostitutas y el trato que tienen con otros sujetos de conductas desviadas o antisociales. El factor de peligrosidad de la prostitución radica en sí en la actividad, en su práctica y



en la persona de quien la lleva a cabo.

De acuerdo a la tolerancia que se tiene de ésta conducta en diferentes países se tipifican distintos actos como punibles, entre ellos está el delito de Lenocinio y Del Peligro del Contagio ya que en algunos países no está considerada la primera como conducta delictiva en virtud de que se autorizan casas de tolerancia designándosele a éste tipo de régimen como Reglamentarista.

En otros países no existen casas de prostitución, pero ésta se ejerce y se tiene un control de ella por medio de las cartillas de prostitutas, hay otro tipo de régimen denominado abolicionista en el cual no se admiten tanto las casas de tolerancia como la expedición de cartillas, pero no se persigue el ejercicio de la Prostitución, y por último tenemos el Prohibicionista, el cual además de no permitir casas de tolerancia y la expedición de cartillas a las prostitutas, se prohíbe y se castiga la explotación de la prostitución.

En nuestro país se puede considerar que se tienen una combinación del régimen Prohibicionista con el Reglamentarista sin casas de tolerancia, en virtud de que en México no están permitidos los prostíbulos y se persigue y castiga a o a los sujetos que las explotan, pero sí se les expiden a las prostitutas, cartillas conocidas con el nombre de Tarjetas de Control Sanitario. Con este sistema en cierto modo se pueden detectar y controlar en el aspecto de salud a estas mujeres.

En nuestra legislación está tipificado el delito de Lenocinio. El antecedente de ésta figura jurídica, la encontramos en la antigua Ciudad de Roma, los establecimientos eran conocidos con el nombre de Dicterton en los cuales se llevaban a cabo funciones dolorosamente públicas constituyendo el origen directo de los Lenocinios romanos y de los prostíbulos americanos, por lo que los juristas de esa época consideraban a los sujetos que

incitaban a la prostitución como viles, siendo la forma más infame de explotar de las mujeres su deshonra y vergüenza siendo sancionadas estas personas con la Nota de Infamia, la cual consistía en que perdían todos sus derechos civiles.

Como se mencionó anteriormente, en nuestra legislación está tipificado el delito de Lenocinio encontrándose en los Artículos 206 al 208 del Código Penal para el Distrito Federal, siendo el sujeto activo de ésta conducta la persona que explota el cuerpo de otra, obteniendo un lucro, siempre y cuando la persona explotada se dedique a la Prostitución.

El Lenon realiza una actividad consistente en que facilita o provoca la entrega carnal de la prostituta con ánimo de lucro o para satisfacer deseos ajenos y quien se responsabiliza y responde ante los clientes y se encarga de la mantención y pago de éstas <sup>49</sup>.

El bien jurídico tutelado en éste delito es la Moral Pública<sup>50</sup>, en virtud de que el sujeto activo se enriquece aprovechándose del comercio carnal que efectúa la mujer al ejercer la prostitución con el propósito de poder obtener un ingreso económico, ya que no tiene otro medio para hacerlo, por lo que la actitud del explotador es considerada como un atentado contra la moral, por esta razón fue necesario que se prohibiera ésta actividad y al no estar permitida se lleva a cabo en forma clandestina considerándose éste comportamiento degradante, puesto que va en contra de la dignidad y valor de la persona como ser humano, quedando en el olvido los valores espirituales y morales de la persona.

Las mujeres del interior del país son traídas a esta ciudad por personas sin escrúpulos que las engañan, quienes les ofrecen trabajo y colocación en casas de algunas familias conocidas por ellos y son llevadas a las

<sup>49</sup> Luisi, Paulina. Otra Voz Ciamando en el Desierto. Montevideo, Impresora, S.A., 1948. p.43

<sup>50</sup> Carrancá y Trujillo, Raul. Código Penal Anotado, Edit. Porrúa, México 1972, p.360

casas de vicio en donde las obligan a prostituirse y las tienen enclaustradas para evitar que las denuncien a las Autoridades, pero lo más bajo de estas personas es que utilizan a niñas, las cuales se las roban de su lugar de origen siendo trasladadas a los prostíbulos clandestinos. Un ejemplo fue el descubrimiento de dichos sitios en la ciudad de México en febrero de 1980, siendo los dueños Eloisa Ma López y Rodolfo Vazquez Mendez, quienes habían raptado a una niña de 13 años en el Estado de Oaxaca y con posterioridad la vendieron a un grupo de Tratantes de Blancas los cuales tenían prostíbulos clandestinos llenos de menores de edad que las obligaban a ejercer la Prostitución.

Como se vé el ejercer la prostitución, provoca y crea la oportunidad de que se realicen conductas delictivas, habiendo una relación estrecha entre el número de delincuentes y el de las prostitutas. Al respecto Hilda Marchiori nos indica: "... muchos criminólogos opinan que se compara estadísticamente el número de mujeres prostitutas con la delincuencia masculina, habría un total equilibrio, es decir, es tan alto el índice de prostitutas, que representa el mismo porcentaje que la delincuencia,..."<sup>51</sup>.

En algunas conductas delictivas, el sujeto activo es una persona distinta a la prostituta, pero ésta propicia que dichas personas realicen actos punibles como el caso anterior. Hay delitos en que la mujer que ejerce la prostitución es típica de ella, siendo por consiguiente ella el sujeto activo de la conducta, un caso de esos es el delito Del Peligro del Contagio que es consecuencia de las constantes relaciones sexuales que se tienen con infinidad de individuos.

En la Biblia en el libro de Números capítulo V se mencionan que existían personas con flujo, indicándonos esto que padecían enfermedades venéreas a consecuencia de haber tenido los individuos relaciones sexuales con

<sup>51</sup> Marchiori, Hilda. La Mujer Delincuente, Instituto de Investigaciones Jurídicas 1983, p.192

mujeres inmundas a las cuales se les conocía con el nombre de Rameras, -- siendo un antecedente de éste padecimiento que al darse trae aparejado la conducta Del Peligro de Contagio, puesto que es la antesala de las enfermedades.

Como se dijo anteriormente, la prostitución es la forma más frecuente de difusión de las enfermedades venéreas, por lo que es muy fácil y común que éstas mujeres se conviertan en delincuentes.

Del Peligro del Contagio, es una conducta delictiva muy especial, puesto que el individuo tiene conocimiento de que padece una enfermedad contagiosa y sin embargo efectúa actos que darán como resultado la contaminación de otro sujeto, poniendo en peligro su salud y actuando en forma intencional y dolosa ya que esta consciente de su estado.

En el Código Penal para el Distrito Federal, en su Artículo 199 bis esta tipificada esta conducta teniendo como bien jurídico tutelado a la Salud Pública, debido al riesgo o peligro que trae aparejado el contagio, -- por considerar que la prostituta es la fuente promotora determinante, en virtud de que se mantienen relaciones sexuales continuas con distintos individuos y, por tanto son susceptibles de adquirir enfermedades venéreas -- más fácilmente que otras personas.

Se han tenido reportes de otros países de que las enfermedades venéreas abundan en éstos, en virtud de que están permitidos o tolerados los prostibulos siendo las prostitutas las principales fuentes de transmisión de las infecciones por la prouiscuidad sexual. En Africa del 80 al 97% de las infecciones venéreas han sido provocadas por estas mujeres; en Europa se encuentran entre el 15.7 y el 33.9%; en los Estados Unidos el porcentaje es de 5 a 13% y en el Canadá del 2 al 4%<sup>52</sup>, en cambio en los lugares en donde se han suprimido las casas autorizadas, ha bajado el índice de in

<sup>52</sup>International, Op.Cit. p.96

fecciones, aunque ésto no es a ciencia cierta verdadero puesto que juega un papel importante el avance de la medicina y sus descubrimientos como es el de la Penicilina, la cual es un medicamento excelente para el tratamiento de las enfermedades venéreas o sea para atacar todo tipo de infecciones que presente el organismo por lo que es de poner en dicho que la desaparición de los prostíbulos favorece a la disminución de las enfermedades venéreas ya que el uso de los antibióticos como el que se mencionó permiten una cura rápida evitando que los individuos tengan que acudir a los hospitales o clínicas como se hacía frecuentemente en el pasado.

Lo que es evidente y cierto es de que las enfermedades venéreas en la mayoría de los casos son transmitidas por las prostitutas siendo éstas su origen.

En México, la Secretaría de Asistencia Pública implantó el sistema de las Tarjetas de Salud, las cuales se las entregaban a las mujeres que ejercían la Prostitución con el fin de tener un control sobre las infecciones para evitar el crecimiento de éstas, en virtud de que el ejercicio de ésta actividad en nuestra legislación no está penalmente sancionada, pero desde hace aproximadamente 20 años que el método se suspendió, justificándose - las Autoridades con la falta de fondos para solventar los gastos debido a la política de austeridad de las Secretarías, por consiguiente dentro del presupuesto de la Secretaría de Asistencia Pública hoy Secretaría de Salud no está incluido el control de las enfermedades venéreas que transmiten las prostitutas.

Sin embargo existe el Centro de Salud Dr. Manuel Domínguez que trata a las enfermedades venéreas dependiente de la Secretaría de Salud, a la cual acuden una infinidad de personas con síntomas de infección, pero estadísticamente no se lleva a cabo una clasificación del origen de estas enfermedades ignorándose por consiguiente qué porcentaje se le puede aplicar a las que tiene origen con motivo de la prostitución, lo mismo sucede con el delito de lenocinio que se carece de estadísticas de si ha aumentado o disminu

nuido esta conducta delictiva.

Considero que ésto se presenta debido a que las Autoridades no le dñ gran importancia lo cual debería de ser lo contrario puesto que las víctimas de estas personas, en el delito de Lenocinio, normalmente son menores de edad a las cuales se les llega a crear traumas y su crecimiento se deforma tanto social como sexualmente.

Una forma de darnos cuenta de que si ésta conducta delictiva ha crecido en la época actual es con los anuncios que vemos en la Televisión, en el radio, o sea en todos los medios de comunicación, en los que se solicita ayuda para localizar a determinada persona ( en la mayoría de los casos son niñas) que se extraviaron, las cuales muchas veces no son localizadas, teniendo su destino en la Prostitución quienes son orilladas por personas sin escrúpulos ni principios morales.

B).- MENDICIDAD - MALVIVENCIA .

Se ha considerado que todo individuo tiene diferentes grados de peligrosidad. Al respecto el Código de Defensa Social de Cuba define el estado peligroso como: "Cierta predisposición morbosa, congénita o adquirida, mediante el hábito, o destruyendo o enervando los motores de inhibición, favorezca la inclinación a delinquir del sujeto"<sup>53</sup>. O sea, es la aptitud del sujeto para llevar a cabo actos punibles o también la capacidad que tiene una persona para llegar a ser con probabilidad, autor de un delito que con posterioridad será considerado delincuente.

La Escuela Clásica sostiene que la peligrosidad radica en el acto mismo y no en el sujeto que lo provoca, en cambio la Escuela Positivista sostiene que la Peligrosidad es inherente a la persona independientemente de la conducta y de los resultados, esto es que la primera acepta como peligro so al hecho y en el segundo al hombre.

Actualmente esta dividida la peligrosidad en dos clases: la Predelictiva en la cual se encuentran los sujetos que viven en estado peligroso, esto quiere decir que el sujeto aún no ha cometido ningún acto punible pero que está potencialmente listo para llevar a cabo una conducta delictiva y que solamente se necesita que la situación y el momento sea el indicado; y la Postdelictiva en la que se encuentran los sujetos que ya cometieron un delito y que se les conoce como Delinquentes.

En diferentes países se observa que el Estado ha tenido a bien legislar conductas predelictivas, arguyendo que éste está facultado para prevenir o defenderse de sus ciudadanos antes de que realicen una conducta delictiva, esto con el fin de proteger a la sociedad.

Existen diferentes clasificaciones de los sujetos que se les considera

---

<sup>53</sup> Sabater Tomás, Antonio. Gamberros, Homosexuales, Vagos y Maleantes. Edit. Hispano Europea, Barcelona 1962. p.26

peligrosos.

Jiménez de Asua nos señala como peligrosos:

- a).- Los enfermos mentales agitados;
- b).- Los menores abandonados y moralmente pervertidos;
- c).- Los mendigos y vagabundos;
- d).- Los bebedores habituales, prostitutas, proxenetas y rufianes y
- e).- Los sujetos pertenecientes al hampa, a la mala vida.

La Unión Internacional del Derecho Penal los clasifica en :

- a).- Los reincidentes;
- b).- Los alcohólicos;
- c).- Los deficientes de todas clases;
- d).- Los mendigos y vagabundos<sup>54</sup>.

En distintas legislaciones se ha establecido como estado peligroso a los vagabundos y maleantes, entre ellos se encuentra la legislación de España, en la que se creó la Ley de Vagos y Maleantes; en México, en el Código Penal para el Distrito Federal, esta tipificado el delito de Vagos y Malvivientes en forma genérica en el Artículo 255 que a la letra dice: "Se aplicará sanción de dos a cinco años de prisión a quienes no se dediquen a un trabajo honesto sin causa justificada y tengan malos antecedentes.

Se estimarán malos antecedentes para los efectos de este Artículo: ser identificado como delincuente habitual o peligroso contra la propiedad o explotador de mujeres o traficante de drogas prohibidas, toxicómano o ebrio habitual, tahur o mendigo simulador o sin licencia

Del Artículo anterior se desprende que el legislador, al estar señalan

<sup>54</sup> Idem. pp.21 a 27

<sup>55</sup> Código Penal para el Distrito Federal. Edit. Porrúa 1986. p.97



do determinadas características que el individuo debe presentar para considerarlo que está realizando una conducta delictiva, lo toma como peligroso al sujeto mismo, independientemente de su conducta.

Otro elemento que se localiza en el precepto señalado es que considera a los sujetos en razón de su peligrosidad tanto los Predelictivos como los Postdelictivos. Entre los primeros están los toxicómanos, alcohólicos, mendigos, simuladores, el rufián y del segundo grupo a los delincuentes declarados habituales.

La figura jurídica de los Malvivientes la podemos encontrar desde hace mucho tiempo, se presentaba en la antigua Ciudad de Roma y ha sido esta Ciudad la madre tanto de las conductas antisociales mencionadas en capítulos anteriores, como de conductas delictivas, entre ellas esta los malvivientes, no considerada en el pasado como delictiva. Esta conducta fue tolerada - por los romanos pero al crecer y al no poderla controlar se vieron en la necesidad de tomar medidas represivas contra ellos.

Los censores romanos velaban para que en la ciudad no existiera la pereza puesto que en el ocio veían a un ladrón, a un asesino, por lo que era severamente reprimido este vicio para prevenir los delitos.

En Atenas no se les permitía la entrada a sujetos que no tuvieran un oficio o industria que les proporcionara su subsistencia.

La situación que apareció en Roma hace algunos siglos se esta presentando hoy en día en cuanto a las dimensiones que va tomando la malvivencia. Estadísticamente no se tienen datos sobre el aumento de los vagos y malvivientes como sucede con las dos anteriores conductas delictivas que se tocaron en el inciso que antecede, ignorándose el motivo por el cual las Autoridades no les han dado la importancia debida, probablemente los consideran

con poca trascendencia. Esta situación la podemos ver cuando al analizar el Boletín de Estadísticas Criminológicas que publica la Procuraduría General de la República en el cual sólo se mencionan los delitos de homicidio, lesiones, rapto, estupro, daños en propiedad ajena, violación, parricidio, infanticidio, robo, abuso de confianza, fraude.

Creo que sería útil recordar en este momento las palabras de Don Carlos Roumagnac, en su conferencia "La estadística criminal en México", en la que expresó: "No se tiene derecho a desechar unidades solamente porque - - ellas representan individuos que no merecieron ir al patíbulo o a la penitenciaría. La criminalidad de un pueblo no está solamente en los grande delitos que conmueven a la sociedad entera; están en todos esos pequeños y repetidos actos antisociales que, a las veces, pueden suponer más perversidad y con toda certeza, más hábito y, por tanto, mayor peligrosidad"<sup>56</sup>.

A pesar de no tenerse datos sobre esta conducta delictiva, simplemente con la vivencia diaria que tiene uno en esta ciudad tan grande, como es el Distrito Federal, se percata del aumento respecto a los malvivientes ya que a todas horas se ven jóvenes, adultos y niños, en los parques, jardines, en los cines formados para comprar su boleto en horarios en los que deberían estar estas personas, en la escuela o en la fuente de trabajo.

Si se llegaran a detener a estas personas y fueran procesadas por el delito que se esta desarrollando, probablemente un 80% encuadrarían en él, puesto que la mayoría de ellos no tienen un trabajo honesto y presentarían malos antecedentes como es el de ebrio habitual, toxicómano o delincuente habitual.

Anteriormente los estudiantes de secundaria eran quienes visitaban y frecuentaban los parques, el cine, etc., porque se iban "de pinta", o sea que no asistían a la escuela, identificándolos por el uniforme de la casa

---

<sup>56</sup> Quiróz Cuarón, Op. Cit. P.33

de estudios que portaban, pero en la actualidad abundan las personas que estando en edad productiva, se pasan el tiempo sin hacer nada, muchas de ellas son delincuentes y otros que al no haber sido procesados, también se les puede considerar como tales, ya que ejecutan actos delictivos como es el robo principalmente en el transporte público quienes no son remitidos en su oportunidad a la Autoridad Judicial para ser procesado de la conducta delictiva realizada.

Un ejemplo de lo anterior, son los constantes robos que sufren los turistas en los autobuses de la Ruta 100, en especial los que tienen la ruta Auditorio - La Villa o Zócalo, pero lo peor de la situación es que estos sujetos que realizan la conducta delictiva están perfectamente identificados por los Agentes de la Policía Judicial quienes al momento de interceptarlos, en lugar de remitirlos a la Autoridad Judicial y ponerlos a su disposición, les solicitan su "cuota" con la promesa de que seguirán gozando de su libertad al no ser llevados ante el Ministerio Público, para que posteriormente vuelvan a sus actividades delictivas y esto se da debido a la gran corrupción de que estamos sufriendo a todos los niveles en la cual el dinero juega un papel importantísimo.

El Maestro Quiróz Cuarón Alfonso nos indica: "... al considerar en la administración de justicia cuatro sectores de importancia, que se deben "complementar" "equilibradamente": el Poder Judicial (Magistrados y Jueces), el Ministerio Público (Procuradurías Generales de Justicia), la Policía Judicial y las Cárceles y Penitenciarías"<sup>57</sup>, agregando que es indispensable que la mano de obra del personal sea calificada como la de la Policía Judicial.

Si bien es cierto que se necesita que en la Policía Judicial se cuente con personal capacitado, también es indispensable que exista un equilibrio entre este poder en relación con el Ministerio Público, situación que desafortunadamente no se da en nuestros días y es por lo que los Agentes de la

<sup>57</sup>Idem. p.21

Policía Judicial prefieren realizar el soborno con los delincuentes a presentarlos ante el Ministerio Público, en virtud de que con la simple declaración del presunto responsable de haber sido chantajeado por el judicial que efectuó su presentación ante dicha Autoridad, éste se ve posteriormente procesado invirtiéndose los papeles, o sea que resulta presunto responsable de X delito el Agente de la Policía Judicial, situación que no se registraba hace algunos años cuando existía la Policía de la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia conocida como la "dipd" siendo ésta independiente de la Policía Judicial.

El trato que recibían los delincuentes de éstas personas era inhumano puesto que su sistema era agresivo, violento y cruel, pero esto evitaba - que los individuos realizaran actos punibles ya que sabían lo que se les esperaba por eso no delinquían tanto y el número de delincuentes era menor que en la actualidad, por desgracia esta policía fue fusionada con la Policía Judicial, perdiendo por completo su autonomía y por consiguiente debe de estar supeditada a ésta.

Otra razón del aumento de esta conducta es a consecuencia de la política que los Procuradores, en especial el actual, han implantado, el que consiste en que los Agentes Judiciales en el momento de que presencien o sorprendan a uno o varios sujetos realizando conductas delictivas, no pueden detenerlos en el momento de que se estén consumando los hechos, tienen que esperar a que el Agente del Ministerio Público les haga un llamado, - por eso es que vemos cómo vehículos de todas marcas les faltan la parrilla, los faros, los espejos, las calaveras, etc., siendo tan descarada la situación que hay sitios bien identificados tanto por los delincuentes como por las Autoridades en los que se venden los accesorios robados de los vehículos.

Todas estas conductas las llevan a cabo, en su mayoría los malvivientes, ya que estas personas no tienen un trabajo fijo y por consiguiente no pueden satisfacer sus necesidades primordiales por lo que ejecutan actos

**punibles.**

C).- FARMACODEPENDENCIA - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS.

Los problemas que se presentan para la prevención y la represión del consumo de las drogas son innumerables.

El uso de éstas sustancias trae aparejado para el dependiente, la comisión de conductas delictivas con el propósito de allegarse o de adquirir la droga. Esta situación se origina en el momento de que el sujeto necesita procurarse la sustancia enervante, debido a que los efectos de ésta empiezan a disiparse, siendo la cantidad que necesita cada vez mayor debido a la adaptación de su organismo al tóxico y su búsqueda se vuelve en determinado momento desesperante, principalmente en la época de abstinencia por la que pasa el individuo y en esta situación se puede llegar a cualquier extremo delictivo.

La actitud tiranizante por la necesidad de ingerir la droga es de sumo riesgo personal y social, ya que en determinado momento esa sustancia no le dará la sensibilidad que busca y, en esa forma, consumirá otras drogas más potentes, llevando a cabo su mezcla.

Cuando se carece de los medios económicos suficientes para obtener la droga, recurre al robo, a la falsificación de recetas médicas o al cohecho de médicos y farmacéuticos.

Mientras estos sujetos puedan consumir la droga no realizan actos punibles ya que en cierta medida la ingestión de las sustancias enervantes, no son la causa de la actividad criminal. Las perversiones, las desviaciones están presentes en el individuo ya que algunos hombres por su naturaleza tienen una tendencia incita hacia el delito y cuando ingieren las drogas éstas actúan y ayudan a que se manifiesten degradaciones y que por lo tanto el sujeto es peligroso de por sí, o sea que el sujeto delinque con la droga, pero

no a causa de ella<sup>58</sup>.

Al descubrirse que los Estupefacientes provocan dependencia en el individuo, así como conductas que van en contra de los intereses de la sociedad, se consideró necesario legislar al respecto por lo que en nuestros ordenamientos jurídicos, como es en el Código Penal para el Distrito Federal y en la Ley General de Salud, aparecen enlistados qué Estupefacientes van a tener un control estricto sanitariamente y qué sanciones serán aplicadas para quienes infrinjan lo establecido.

Como se indicó en párrafos anteriores, los adictos con el paso del tiempo empezaban a hacer combinaciones de las sustancias, para obtener los efectos que requerían, entre estas se encontraban los Psicotrónicos y al igual que los Estupefacientes, al percatarse que igualmente provocaban dependencia y conductas que dañaban y alteraban el orden social, fueron incluidas dentro de la legislación, por lo que en la actualidad tanto los Psicotrónicos, como los Estupefacientes, están considerados como peligrosos en su consumo.

Por lo anterior se tipifican conductas delictivas inherentes a éstas - sustancias, como es: su tenencia, su posesión, su tráfico, siembra, etc.

En el Artículo 194 del Código Penal para el Distrito Federal, en las fracciones I, II Y IV 2° párrafo, esta tipificada la conducta de Tenencia de Estupefacientes y Psicotrónicos que a la letra dice:

ARTICULO 194: Si a juicio del Ministerio Público o del Juez competente, que deberán actuar para todos los efectos que se señalan en este artículo con el auxilio de peritos, la persona que adquiriera o posea para su consumo personal substancias o vegetales de los descritos en el artículo 193 tiene el hábito o la necesidad de consumirlos, se aplicarán las reglas siguientes;

I.- Si la cantidad no excede de la necesaria para su propio e inmediato

<sup>58</sup> Neuman, Elias. Drogas y Criminología. Edit. Siglo Veintiuno, México 1984. p.99

consumo, el adicto o habitual sólo será puesto a la disposición de las Autoridades Sanitarias para que bajo la responsabilidad de éstas sea sometido al tratamiento y a las demás medidas que procedan;

II.- Si la cantidad excede de la fijada conforme al inciso anterior, pero no de la requerida para satisfacer las necesidades del adicto o habitual durante un término máximo de tres días, la sanción aplicable será el de prisión de dos meses a dos años y multa de quinientos a quince mil pesos;

III.-

IV.- Se impondrá prisión de seis meses a tres años y multa hasta de quinientos mil pesos al que no siendo adicto a cualquiera de las sustancias comprendidas en el Artículo 193, adquiera o posea alguna de éstas por una sola vez, para su uso personal y en cantidad que no exceda de la destinada para su propio e inmediato consumo<sup>59</sup>.

De la lectura del Artículo transcrito, aparece que hay dos tipos de conductas distintas en la cual uno de ellos es acreedor a una sanción y al otro se le aplicará un tratamiento, pero ¿Se está tipificando la conducta delictiva de la Tenencia de las sustancias o las características personales que presenta, en el aspecto salud, el individuo en el momento de ser sorprendido con las sustancias y no teniendo autorización para tal tenencia?

Ahora bien, si el delito esta definido como "El acto u omisión que sancionan las leyes penales"<sup>60</sup>, en el presente caso existen dos actos iguales, pero que los sujetos presentan características personales diferentes, por qué en un caso se considera que es merecedor de una sanción y en el otro sujeto simplemente la aplicación de una medida de seguridad como es el de someterlo a un tratamiento médico.

El legislador al aplicarle al adicto una medida de seguridad, considero que fue con el propósito de evitarle más daños y no propiciar que su conducta se desviara o fuera corrompida al señalarle una sanción y que éste tuviera que convivir con delincuentes en los establecimientos de reclusión, creo

<sup>59</sup> Código. Penal, Op. Cit. P. 63

<sup>60</sup> Idem. p.9



que es igual de dañino para aquella persona descrita en el párrafo 2° de la fracción IV, el cual puede ser considerado como un sujeto que está pasando por una situación delicada ya que en cualquier momento, tanto su conducta como su salud puede desviarse y es cuando más se necesita aplicarle un tratamiento y darle la ayuda necesaria para evitar que sea un cliente de las drogas y en el futuro un delincuente declarado.

Ahora bien, ¿Hasta qué punto ha crecido ésta conducta delictiva que es el de Tenencia de Estupefacientes y Psicotrópicos?. En la obra Distribución, Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en la República Mexicana, en el período comprendido entre 1940 - 1977, contiene la siguiente estadística - criminológica de la población:

DELINCUENTES PRESUNTOS Y SENTENCIADOS EN LOS JUZGADOS DE  
DISTRITO DEL PAIS. POR CLASES DE DELITOS...

AÑO	PRESUNTOS		SENTENCIADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1940	568	77	295	103
1950	840	105	537	54
1960	1.368	133	1.209	94
1970	2.886	210	2.189	157
1974	4.099	265	3.592	263

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS: LESIONES, HOMICIDIO Y CONTRA LA SALUD PUBLICA<sup>61</sup>.

<sup>61</sup> Distribución, Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en la República Mexicana. Período 1940 - 1977, Instituto Nacional de Ciencias Penales, pp.286 a 289

Como se puede ver cada década las cifras van en aumento de los presuntos responsables, pero la diferencia que habia de éstos y los sentenciados en 1940 no es el mismo porcentaje que el de 1974, en el que casi los presuntos responsables es el mismo número que el de los sentenciados. Esto quiere decir que el aumento de las conductas delictivas es demasiado ya que se han tipificado las conductas delictivas en su mayoría, aunque en éste tipo de estadísticas no se nos habla en forma específica en cuanto al delito Contra la Salud Pública, puede deducirse que los presuntos responsables de ésta conducta delictiva ha sido comprobado y tipificado en 1974 el 87% su actividad punible.

En el Boletín de Estadísticas Criminológicas que publica el Instituto Nacional de Ciencias Penales en el periodo de enero-marzo de 1984, se registraron:

EN LOS JUZGADOS DE DISTRITO DEL PAIS SE REGISTRARON  
EN EL PERIODO ENERO-MARZO DE 1984:

DISTRITO FEDERAL	RESPONSABLES		SENTENCIADOS	
	CONTRA LA SALUD PUBLICA		CONTRA LA SALUD PUBLICA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	74	4	33	32

De lo anterior se tienen 78 presuntos responsables del delito Contra la Salud Pública, de los cuales únicamente fueron sentenciados 35, o sea - que el 44.8% no fue tipificado el delito por lo que se presume que éstos sujetos estuvieron contemplados en la fracción I del Artículo 194. Se destaca que en este delito, el hombre es el que tiene más incidencia en la conducta.

Haciendo comparaciones, surge la pregunta de : ¿Cómo es posible que en un periodo de 44 años el número de presuntos responsables y de sentenciados se haya elevado hasta casi el 84% y en solamente 10 años tenga un descenso a 44.8%?

Para poder obtener la respuesta será necesario revisar los procesos - con el propósito de comprobar si efectivamente estos sujetos no realizaron una conducta delictiva, ya que puede ser que haya entrado en juego otro factor criminógeno sumamente importante que influye para el aumento de la criminalidad siendo la Corrupción de los Servidores Públicos en todos los niveles desde los secretarios mecanógrafos hasta los Jueces y Magistrados.

Pero al igual que en el Delito de los Malvivientes, con la simple observación que tiene uno en la vida diaria en esta Ciudad, nos percatamos que ha crecido considerablemente, principalmente entre los jóvenes, los cuales, en especial en las noches son en los que se observa el consumo de las drogas que trae inherente la Tenencia de éstas, siendo comunmente la marihuana.

Se esta presentando un fenómeno que hace aproximadamente 10 años no era común verse, me refiero a la inhalación de cemento y de Thinner que hoy en día niños, jóvenes y personas adultas utilizan para drogarse, llevando a cabo esta actividad a la luz del día y como éstos productos no están prohibidos no tienen por qué esconderlos y esconderse estas personas.

Estos inhalantes también son dañinos para la salud del individuo y para la sociedad, pero ¿hasta qué punto es o sería benéfico que en determinado momento se llegara a legislar respecto de estos productos como sucedió en años anteriores con los Estupefacientes y Psicotrópicos?

Creo que la solución del problema no está en tipificar delitos y encuadrar normas incriminatorias con respecto al uso de drogas, sino buscar el -

origen de este fenómeno y tratar de solucionarlo, no de acabarlo porque sería difícil, pero sí el de controlarlo en que el número de individuos que están en esta situación sean pocos.

D).- ALCOHOLISMO - AGENTE CONDICIONADOR DE CONDUCTAS DELICTIVAS.

El alcohol tiene una influencia marcada en relación con las conductas delictivas, de modo que el aumento o disminución de las bebidas embriagantes está proporcionalmente relacionado con el aumento o disminución de la delincuencia. Al respecto Sabater Tomás Antonio nos indica que en Alemania y Austria, en la época de la guerra o postguerra la Malta era escasa y por consiguiente la producción de la cerveza era de mala calidad y cara dón dose por resultado la disminución del consumo de ésta y en forma paralela el nivel de la criminalidad disminuyó igualmente <sup>62</sup>, la misma situación ocu rrió en los Estados Unidos de Norteamérica en el tiempo conocido como "La Ley Seca" por estar prohibida la venta de bebidas embriagantes, esto trajo aparejado la disminución del consumo de alcohol y la criminalidad descendió.

El sujeto alcoholizado se convierte en un irresponsable, que más fácil mente desarrolla tendencias encaminadas a ejecutar actos que la Ley reprime y realiza actividades que lo hacen peligroso, por estas causas en nuestro medio el alcohol constituye un factor que determina la realización de un al to porcentaje de hechos ilícitos.

Como se dijo en el Capítulo III, referente al tema de Alcoholismo, que de acuerdo al grado de ingestión alcohólica, los individuos se les consideraba que presentaban estado de alcoholismo agudo o crónico y al respecto en el momento de que realicen una conducta delictiva, los delitos se les clasi fica en intencionales o de imprudencia ya que en algunos casos el alcohol aleja al sujeto de la realidad, lo excita y estimula los sentimientos agresivos de muchos de ellos y afloran en cualquier momento en forma destructiva y que cuando se encuentran en estado normal, no tendrían las energías su ficientes para llevar a cabo la comisión del delito.

<sup>62</sup> Sabater, Gamberros, Homosexuales... Op. Cit. p.97

Por lo tanto el alcohol agudiza las disposiciones criminosas y delictivas como en los homicidios y las lesiones, tanto personales como a los demás sujetos, se cometen bajo la influencia de las bebidas alcohólicas, igualmente los robos, accidentes automovilísticos, daños en propiedad ajena, suicidios, riñas, violaciones, etc., o sea que el alcohol descubre al delincuente y revela sus actitudes antisociales y delictivas que yacen en el individuo.

En relación al alcoholismo crónico, en la obra Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en México Distrito Federal nos señalan sus autores que "ésta trae como consecuencia lo que ha dado en llamarse un abatimiento del sentimiento moral"<sup>63</sup>, circunstancia que explica claramente la importancia criminógena del alcoholismo y este abatimiento trae aparejado la desesperación y por consiguiente deja salir la agresividad reprimida dando pie a las manifestaciones y reacciones primitivas efectuando crímenes de sangre. Un ejemplo de ésto es el homicidio que lleva a cabo el alcohólico sobre su cónyuge bajo el motivo de celos, el cual considera que su esposa siente hacia él repugnancia por su vicio creyendola infiel.

A la actitud antes descrita en Psiquiatría se conoce con el nombre de Paranoia Alcohólica que presenta un cuadro de celos que la intoxicación con alcohol ésta produce, por lo que resulta sumamente peligrosa.

Ahora bien en la obra señalada en párrafo anterior nos indican que el aumento de expendios de bebidas alcohólicas es igual al número de sentenciados y presuntos delincuentes, así mismo el aumento de dichos expendios aumenta los delitos de lesiones, homicidios, pero los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de mortalidad provocada por la ingestión de las bebidas embriagantes tanto de los peatones como de los conductores ya que el consumo de alcohol en cantidades moderadas les produce un deterioro en la percepción respecto del movimiento de los objetos y de

---

<sup>63</sup> Quiroz, Gomez, Tendencia y Ritmo, ... Op. Cit. p.133

los colores, esto quiere decir que hay una estrecha relación entre accidentes automovilísticos, hechos criminales y uso del alcohol.

Las estadísticas nos demuestran o nos señalan el porcentaje de cuántos individuos han realizado o llevado a cabo actos ilícitos en especial los que se encuentran en estado de ebriedad y estas cantidades aumentan los días de fin de semana, días de descanso, de fiestas en los que los sujetos beben en cantidades excesivas alcohol. Al respecto Sabater Tomás - dice: "La criminalidad mínima de verano (6%), aumenta a 13% el sábado para llegar al domingo a 45.5%"<sup>64</sup>.

En la República Federal Alemana se calculó, en 1955 un 6.5% de los accidentes automovilísticos en los que estaba relacionado el alcohol en sus conductores aumentando la cifra a 7.2% en 1956 y 7.8% en el semestre de - 1959.

Ahora bien, estudios realizados en México en el año de 1973, el 23% de los delitos cometidos en el Fuero Común aparece la ingestión de bebidas alcohólicas. Un informe del Servicio Médico Forense de esta Ciudad en - 1979, indica que de 266 casos de suicidio, una tercera parte presentaban las víctimas alcohol en la sangre; en los delitos de sangre, asciende la cifra a 50% y 90% que están relacionados con las bebidas embriagantes<sup>65</sup>.

Esta considerado como una de las zonas con un alto índice de criminalidad el de "La Merced" porque en ella, así como en otros sitios, se tiene un gran número de negocios en los que se venden bebidas alcohólicas y lugares en los que se consumen también, llevándose a cabo principalmente delitos de lesiones.

Quiróz Cuarón Alfonso manifiesta que por cada 100,000 delitos, el homicidio tiene el 26.5% en relación con otros delitos y que esta influida

<sup>64</sup>Sabater, Gamberros... Op. Cit. p.97

<sup>65</sup>Nenendez. Op. Cit. pp.37 a 40

ésta conducta por el alcohol, estadística que comparando el periodo de 1952-66, en el primer trimestre de 1984 se registraron en el Distrito Federal 2967 delitos en los cuales 764 presentaron aliento alcohólico y estado de ebriedad<sup>66</sup>.

Como se dejó asentado en el capítulo de Alcohólicismo de que en 1971, hubo una producción de Cerveza de 1'273,487 litros ascendiendo a 2'546,000 litros para 1979; de Tequila en 1970 era de 25,288 litros y para 1976 fue de 46,697; en la actualidad el Instituto Nacional del Consumidor en México Distrito Federal, manifestó que según datos de éste el consumo diario de pulque en ésta Ciudad es de 1'200,000 litros, agregando "... , menos de la cuarta parte tiene control sanitario, vendiéndose éste producto a un millón de consumidores..."<sup>67</sup>.

Ha indicado también la Procuraduría de la República que el 50% de las aprehensiones, los sujetos han ingerido alcohol, y que la mayoría de los delitos de homicidio están alcohólicas las personas en el momento de cometer el acto punible.

De todo lo anterior expuesto, en especial la estadística que elaboró el Instituto Nacional de Ciencias Penales nos indica que se ha presentado una disminución de los delitos en cuanto a la relación de consumo de alcohol en los sujetos activos del acto ilícito, siendo ésto contradictorio a los estudios realizados años anteriores en los que se demostró que al aumentar la producción y consumo de bebidas alcohólicas, la criminalidad aumentaba al mismo nivel.

La pregunta que surge es: ¿Cómo es posible que en los 80' la producción y consumo de bebidas alcohólicas estén en aumento constante y que la criminalidad presente disminución?

---

<sup>66</sup> Boletín de Estadísticas Criminológicas. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Periodo enero-marzo 1984. p.33

<sup>67</sup> Menendez, Op Cit. p.31



Se vuelve a repetir la misma situación que cuando el Maestro Quiróz Cuarón Alfonso realizó estudios referentes sobre qué elemento ayudaba al crecimiento de la criminalidad y al obtener este tipo de resultados declaró que cuantitativamente había disminuido la criminalidad en el Distrito Federal, pero más exacto es afirmar que ha aumentado la corrupción y la impunidad que la disminución de ésta.

En nuestros días sabemos muy bien que la corrupción y la impunidad es lo que ha aumentado y no que la criminalidad haya disminuido. Cuántas veces nos ha tocado que se presente un cliente solicitándonos nuestros servicios para asesorarlo y resolverle el problema que tiene con las Autoridades Judiciales por haber llevado a cabo un acto punible y que se encontraba en estado de ebriedad cuando realizó la conducta delictiva y que con las gestiones que efectuamos ante el Ministerio Público logramos que no se consignara a nuestro cliente por el delito de Ataques a las Vías Generales de Comunicación, esto es que en la Averiguación Previa no quede antecedente de que había ingerido bebidas embriagantes, realizando uno también conducta delictiva como es el Cohecho de un Servidor Público ya sea a nivel de Agencia Investigadora o a nivel Juzgado.

Por lo que se podría considerar como la realidad que dicha estadística sólo ha presentado únicamente el 50% de los delitos que se han cometido bajo la influencia de bebidas alcoholicas, estimando que sería alrededor de un 75% u 80%

De lo anterior no hay duda de que el alcohol es un agente condicionador de una gran variedad de conductas delictivas, no importando el grado de ingestión de éstos, puesto que como se dejó asentado que el alcohol tiene de crearle fantasías al individuo y a alejarlo de la realidad no teniendo una precisión exacta de las cosas, de los objetos, disminuyendo igualmente sus reflejos creandosele por consiguiente una forma torpe de conducirse y no reaccionando con toda su capacidad, por eso es que se presentan

gran número de personas lesionadas o muertas a consecuencia de la conducción de automoviles en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.

Aunado a todo esto esta el aumento de la densidad de población la cual se ha dado en forma desproporcional y sin control al igual que la venta de estas sustancias es sumamente excesiva puesto que existen un número elevado de expendios en los que se consumen o se venden al público, por lo que ya es tiempo de que se lleve un control estricto del crecimiento de la población asi como la venta y distribución de estas bebidas.

## C O N C L U S I O N E S

PRIMERA. El crecimiento desmesurado y desproporcional que ha sufrido la ciudad de México, ha sido, principalmente por el traslado de los individuos del medio rural a ésta en busca de trabajo y esto ha dado como resultado que los terrenos que se encontraban desocupados sean invadidos apareciendo los asentamientos humanos irregulares conocidos como barrios míseros, ciudades perdidas, etc., en las que se carece de los servicios públicos como son agua potable, drenaje, pavimentación, etc., y en los que se registra un número elevado de conductas antisociales y delictivas.

SEGUNDA. Es necesario evitar el éxodo masivo, por lo que se deben crear más fuentes de trabajo de acuerdo a lo que la entidad federativa requiere y conforme a los recursos naturales con los que cuente y así se proporcione ocupación a la mano de obra disponible trayendo esto consigo el mejoramiento tanto económico como social de la población.

TERCERA. Que tanto el gobierno como la iniciativa privada apoyen los trabajos en el campo, aplicando la tecnología idónea de acuerdo a las características que presente la tierra para que la cosecha sea abundante, así como proporcionarle al campesino, por medio de las instituciones bancarias, los créditos necesarios para que obtenga la materia prima que debe utilizar en sus labores con lo cual, al igual que los individuos que viven en pequeñas comunidades, mejorará el aspecto económico de éstos y dará como resultado que los sujetos que se trasladaron a la ciudad tengan el deseo de regresar a su lugar de origen al enterarse del progreso que se está teniendo en su comunidad.

CUARTA. Otro de los problemas que se presenta en la ciudad al crecer ésta, es que las distancias se alargan y los habitantes se llevan mucho tiempo en trasladarse de su residencia a la fuente de trabajo lo que ocasiona que la convivencia familiar se pierda y haya desunión, por lo que sería conveniente que se crearan zonas industriales en las que se concen

traran un número elevado de fuentes de trabajo y aladañas a éstas, se establecieran unidades habitacionales las que serían habitadas por los empleados de dichas fuentes de trabajo, pero que contarán con todos los servicios públicos necesarios, lo cual beneficiará a la familia para su integración y cohesión ya que sus miembros tendrían más convivencia entre los mismos.

QUINTA. El crecimiento de la densidad de población afecta extremadamente la vida de la juventud y de la niñez, ya que éstos son arrojados de la familia por falta de recursos económicos para poderlos mantener y se ven en la necesidad de mendigar y se exponen a los peligros de la ciudad como son la convivencia con sujetos alcohólicos, prostitutas, drogadictos, etc., inclinándose, por su falta de experiencia y de estímulos a ingerir drogas, por lo que es necesario y urgente que las casas de protección social, no sólo proporcionen habitación y comida a éstos, sino que tengan programas de medio internado en los cuales obliguen a los niños y jóvenes a permanecer en ellos un determinado tiempo, en el que se les imparta educación básica, se realicen actividades recreativas, trabajos manuales, se les inculque valores morales, etc., con el propósito de que se sientan útiles e importantes, pero es necesario que el personal esté capacitado para este tipo de servicios.

SEXTA. La falta de observancia, por parte de las autoridades, de los ordenamientos jurídicos que regulan los asentamientos humanos, ha dado como resultado que la ciudad de México presente una explosión demográfica muy elevada, lo que ha ocasionado que los problemas sociales se agraven como es la drogadicción, el abandono, tanto moral como económico, de los menores, así como el trabajo prematuro de éstos en la vía pública, igualmente ha crecido el número de conductas delictivas, por lo que es necesario tomar medidas drásticas para evitar nuevos asentamientos humanos. Las delegaciones políticas deben de tener una vigilancia estricta de los

terrenos en los que nos se ha construido para evitar que se den dichos asentamientos en forma irregular sancionándolos con confiscarles sus bienes en caso de que se establezcan en esos sitios, también elevar los derechos por concepto de permisos o licencias de construcción además de que las construcciones no deben de llevarse a cabo en forma desordenada sino en sitios en los que se cuenten con proyectos de urbanización.

B I B L I O G R A F I A

- Alomar, Gabriel. Sociología Urbanística. Biblioteca de Ciencias Sociales, Madrid Aguilar 1961.
- Andersen, Nels. Sociología de la Comunidad Urbana. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1975.
- Bernaldo de Quirós, Constancio. Criminología, Editorial Cajica.
- Campillo Serrano, Carlos. Problemas Relacionados con el Alcoholismo en México. Editorial Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., México 1982
- Carrancá y Trujillo, Raul. Código Penal Anotado, Editorial Porrúa, S.A., México 1972.
- Chávez Asencio, Manuel E. La Familia en el Derecho. Editorial Porrúa, S.A., México 1984.
- Childre, Vere Gordon. Los Orígenes de la Civilización. 2ed. Fondo de Cultura Económica, México 1967.
- Chinoy, E. Introducción a la Sociología. 4a Edición. Editorial Paidós Studio México 1986.
- Dofour, Pedro. Historia de la Prostitución. Editorial Juan Pons, Barcelona - 1870.
- Ernest Bergel, Egon. Sociología Urbana. Editorial Bibliografía Argentina, -- Buenos Aires 1959.
- Luisi, Paulina. Otra Voz Clamando en el Desierto. Montevideo Impresora, S.A. 1948.
- Marchiori, Hilda. La Mujer Delincuente. Instituto de Investigaciones Jurídicas 1983.
- Menendez, Eduardo L. El Alcoholismo. Cuaderno de la Casa Chata, No.56 1982.
- Molina Piñeiro, Valentín. El Alcoholismo en México. Editorial Fundación de - Investigaciones Sociales, A.C., México 1983.
- Monzón Estrada, Arturo. Diagnostico y Medida de la Desorganización Social -- Contemporánea. Caracas 1962.
- Neuman, Elias. Drogas y Criminología. Editorial Siglo Veintiuno, México 1984.

- Quir6z Cuar6n, Alfonso. La Criminalidad en la Rep6blica Mexicana. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, M6xico 1968.
- Quir6z Cuaron, Alfonso; G6mez Robleda, Jos6 y Arg6elles, Benjam6n. Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en M6xico. Editorial Talleres Gr6ficos de la Naci6n. Tomo I No.1, M6xico.
- Sabater Tom6s, Antonio. Los Delincuentes J6venes. Editorial Hispano Europea, Barcelona 1967.
- Sabater Tom6s, Antonio. Gamberros, Homosexuales, Vagos y Maleantes. Editorial Hispano Europea, Barcelona 1962.
- Sanchez Medina, Guillermo. Psicopatolog6a de los Vicios. Editorial Novaro, - M6xico 1983.
- Solis Quiroga, Hector. Introducci6n a la Sociolog6a Criminal. Editorial Porr6a, S.A., M6xico 1977.
- Vega Fidel de la Garza, Armando. La juventud y las Drogas. Editorial Trillas M6xico 1983.

#### LEGISLACION CONSULTADA

- Constituci6n Pol6tica de los Estados Unidos M6xicanos. Editorial Porr6a, S.A 1987.
- Ley General de Poblaci6n. Editorial Porr6a, S.A., 1987.
- C6digo Penal para el Distrito Federal. Editorial Porr6a, S.A., 1986.
- Ley General de Salud. Editorial Porr6a, S.A., 1986.
- Reglamento de Transito del Distrito Federal, 1987.
- Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Faltas de Polic6a y Buen - Gobierno del Distrito Federal, Departamento del Distrito Federal 1985.

#### OTRAS OBRAS

- Bolet6n de Estad6sticas Criminol6gicas. Instituto Nacional de Ciencias Penales, periodo Enero-Marzo 1984.
- La Ciudad, su Origen, Crecimiento e Impacto en el Hombre. Editorial H. Blume, Madrid 1979.

Criminalia. Año XIX No.7 México, Julio 1953.

Criminalia. Año XXV México, Febrero 1959.

Criminalia. Año XXIX No.1 México 31 Enero 1963.

Diccionario Hispánico Universal. Tomo Primero. Editorial W.M.Jackson Inc.

Distribución, Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en la República Mexicana, periodo 1940-1977, Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Las Drogas y la Sociedad Mexicana. IMSS, México 1970.

International Review of Criminal Policy. No.13 October 1958, New York, E.U.

Revista del Colegio de Abogados. San José Costa Rica, Mayo-Julio 1961. Tomo XVII.

Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Editorial Nueva Epoca, Invierno 1980, Madrid.

Revista Internacional de Sociología. Año I. Vol.I No.4 Abril-Junio 1967, México.

Revista Mexicana de Sociología. Año XXXIX. Vol. XXXIX No.4 Octubre-Diciembre 1976.